

HOSPITAL II - 2 TARAPOTO

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO DE PLAZAS VACANTES, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO № 276

CONVOCATORIA Nº 001-2025-OGESS ESPECIALIZADA.

GENERALIDADES:

1.1. FINALIDAD

Establecer los procedimientos administrativos que regulen el proceso de reclutamiento y selección del personal a contratar para cubrir cinco (05) plazas vacantes producida por renuncia del titular, definiendo el perfil y competencias del puesto al que se convoca dentro del plazo, lo que permitirá coadyuvar el cumplimiento de las metas institucionales.

1.2. OBJETIVO GENERAL

Orientar a la OGESS ESPECIALIZADA del ámbito regional, en el proceso de contratación de personal de salud, bajo el régimen del Decreto Legislativo N.º 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa, para el fortalecimiento de La gestión de salud e institucional de Salud de su ámbito, según el siguiente detalle:

OREGIONAL Ve Jo MIEMIRO	
V° B° MIEWERC	H & # H

CÓDIGO DE PUESTO	CÓDIGO AIRSHP	CARGO	NIVEL	CANTIDAD	REMUNERACION MENSUAL
01-2025	000027	TRABAJADOR SOCIAL	OPS-IV	01	5,309.50
	000048			01	5,309.50
02-2025	000352	ENFERMERA /O ESEPECIALISTA	ENF-10	01	6,059.50
03-2025	000621	ENFERMERA/O	ENF-10	01	5,309.50
04-2025	000009	BIOLOGO	OPS-IV	01	5,309.50

1.3. ENTIDAD CONVOCANTE Y ÓRGANO RESPONSABLE

La Dirección General de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Especializada – Unidad Ejecutora Nº 404, convoca el Proceso de Selección de Personal de cinco (05) plazas vacantes, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 276 – Convocatoria Nº 001-2025. La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de la Dirección de Recursos Humanos a través del Comité de Selección conformado mediante Resolución Directoral Nº116-2025-OGESS ESPECIALIZADA.

II. BASE LEGAL

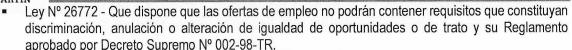
- Constitución Política del Perú
- Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, aprobada por Leyes N° 27902 y Ley 28013.
- Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- Ley N° 32185 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
- Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.



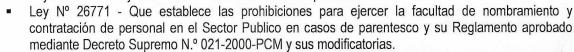
HOSPITAL II - 2 TARAPOTO

AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"





Ley № 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad.



Ley N.º 27588 - Que establece las prohibiciones e incompatibilidades de los funcionarios y servidores públicos; así como, del personal que preste servicio al estado bajo cualquier modalidad contractual y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 019-2002-PCM.

Ley N°31396, Ley que reconoce las Prácticas Preprofesionales y prácticas Profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo 1401.

 Ley Nº 29607 - Ley de Simplificación de la Certificación de antecedentes penales en beneficio de los postulantes a un empleo.

Ley N° 27815, Ley de Código de Ética de la Función Pública.

Ley № 30057 - Ley del Servicio Civil. Disposiciones Complementarias Transitorias: SEGUNDA. Reglas de implementación inciso e).

Decreto Legislativo N.º 1023 - Que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos; Decreto Supremo № 007-2010-PCM, aprueba el Texto Único Ordenado de la Normatividad del Servicio Civil y Decreto Supremo № 008-2010-PCM, aprueba el Reglamento del Tribunal del Servicio Civil.

 Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Art.º 28 al 32- Reglamento de la Ley de Bases a la carrera Administrativa.

 Ley Nº 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, modificado por el Decreto Legislativo N° 1377; y su reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 008-2009-JUS.

 Decreto Legislativo Nº 1153, Decreto Legislativo que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del Estado.

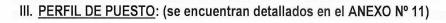
 Decreto Supremo Nº 279-2023-EF, que aprueba nuevos montos de la valorización principal que forma parte de la compensación económica que se otorga al personal de la salud en el marco del Decreto Legislativo N° 1153.

 Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000018-2024-SERVIR-PE, que formaliza la aprobación de la Directiva N° 003-2024-SERVIR/GDSRH, Diseño de perfiles de puestos y elaboración, aprobación, administración y modificación del Manual de Perfiles de Puestos"

 Ministerial N° 230-2022/MINSA, modificado con Resolución Ministerial N° 362-2023-MINSA, que aprueba el Clasificador de Cargos del Ministerio de Salud.

■ Ordenanza Regional Nº 008-2019-GRSM/CR, que aprueba modificación al Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de San Martin.

Resolución Ejecutiva Regional N.º 1050-2010-GRSM/PGR, que aprueba la Directiva Nº 003-2009-GRSM-OP, "Normas Sobre Integridad Ética Gubernamental y Nepotismo en el Gobierno Regional de San Martin".



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIÓN	DETALLES
Áreas usuarias	 ✓ Departamento Apoyo al Tratamiento. ✓ Departamento de Enfermería. ✓ Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
Lugar de prestación del Servicio	Hospital II-2 Tarapoto
Duración de contrato	Tres (03) meses contados a partir del inicio de labores, pudiendo ser renovado según evaluación de desempeño y necesidad institucional, durante el periodo del año fiscal 2025.









HOSPITAL II - 2 TARAPOTO

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Contraprestación mensual

De acuerdo al puesto convocado.

V. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

RO-Recursos Ordinarios.

VI. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

6.1. CONVOCATORIA:

La convocatoria será difundida a través del portal institucional: OGESS Especializada, www.hospitaltarapoto.gob.pe, en la página de convocatorias de Talento Perú- SERVIR: http://www.servir.gob.pe/talento-peru/ y en un lugar visible de la institución convocante. Asimismo, el resultado se hará público por los mismos medios.

6.2. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS
Registro del Proceso en el Portal Talento Perú – SERVIR.	Lunes 10 de marzo de 2025. Se publicará en la página web de la OGESS Especializada www.hospitaltarapoto.gob.pe
Publicación de la Convocatoria en el Portal Institucional y Talento Perú	Del 11 al 24 de marzo de 2025 . Se publicará en la página we de la OGESS Especializada: www.hospitaltarapoto.gob.pe. Talento Perú.
Presentación de Curriculum Vitae debidamente documentado	Martes 25 de marzo de 2025 (de 07:30 a 15:30 horas), en mesa de partes de la OGESS Especializada ubicado en Jr. Ángel Delgado Morey № 503 – Partido Alto.
Evaluación Curricular	Del 26 al 27 de marzo de 2025.
Publicación de resultados de Evaluación Curricular	Jueves 27 de marzo de 2025 (a partir de las 18:00 horas).
Presentación de reclamos	Viernes 28 de marzo de 2025 (de 07:30 a 11:00 am), en mesa de partes de la OGESS Especializada ubicado en Jr. Ángel Delgado Morey Nº 503 – Partido Alto.
Absolución de reclamos y publicación de resultados	Viernes 28 de marzo de 2025 (a partir de las 18:00 horas).
Evaluación de Conocimientos	Lunes 31 de marzo de 2025 (a partir de las 9:00 horas), en las instalaciones de la OGESS Especializada Ubicado en Jr. Ángel Delgado Morey Nº 503 – Tarapoto.
Publicación de resultados de Evaluación de Conocimientos	Lunes 31 de marzo de 2025 (a partir de las 18:00 horas).
Entrevista Personal	Martes 01 de abril de 2025 (a partir de las 09:00 horas), en las instalaciones de la OGESS Especializada ubicado en Jr. Ángel Delgado Morey Nº 503 – Partido Alto.



HOSPITAL II - 2 TARAPOTO

	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN "AÑO DE LA RI	ECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"
	Publicación de resultados de Entrevista Personal	Martes 01 de abril de 2025. (a partir de las 18:00 horas).
The state of the s	Publicación de resultados finales	Martes 01 de abril de 2025. (a partir de las 18:00 horas).
かんじんじん	Adjudicación de plazas e inicio de labores	Miércoles 02 de abril de 2025. (a partir de las 07:30 horas) Dirección de Recursos Humanos de la OGESS Especializada.
	Suscripción y registro de contrato	Los cinco (05) primeros días hábiles después de la publicación de los resultados finales.



Nota Nº 01: El cronograma es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente en las plataformas digitales autorizadas. En el aviso de publicación de resultados de cada etapa, se anunciará fecha y hora de la siguiente actividad. El/la postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y finales del presente proceso de selección.

6.3. CONSIDERACIONES PARA LA POSTULACIÓN E INCORPORACIÓN

- a. No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años. No estar inhabilitado administrativa y judicialmente para el ejercicio de la profesión, para contratar con el Estado o para desempeñar funciones públicas.
- b. Postulantes extranjeros podrán participar, debiendo tener Títulos profesionales y especialidades reconocidos por la SUNEDU.
- c. Los trabajadores que se encuentren laborando bajo la modalidad de suplencia y/o bajo el contrato del Decreto Legislativo N° 1057 (CAS), podrán postular sin renuncia previa, acreditando su experiencia laboral en la condición citada.
- d. Al momento de la inscripción el postulante interesado debe cumplir con los requisitos del perfil de puesto establecidos en el proceso de selección.
- e. Los resultados de todas las etapas del presente proceso de selección serán publicados en el portal institucional de la OGESS Especializada: www.hospitaltarapoto.gob.pe, así como todas las actuaciones que en el ejercicio de su función el comité de selección pudiera comunicar.
- f. Disponibilidad inmediata.

VII. DE LA POSTULACIÓN:

7.1 FORMA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

REGIONAL STATE OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

El expediente de postulación se presentará en un sobre cerrado y estará dirigido al Comité de Evaluación del Proceso de Selección de Personal en mesa de partes de la OGESS Especializada, in situ Jr. Ángel Delgado Morey Nº 503 – Partido Alto del distrito de Tarapoto, provincia y departamento de San Martín, en la fecha y hora señalada en el cronograma, conteniendo la documentación en folder manila en sobre cerrado, debiendo consignar el siguiente modelo de etiqueta:







HOSPITAL II - 2 TARAPOTO

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Señor: COMITÉ PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL DE CINCO (05) PLAZAS VACANTES, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 276 – CONVOCATORIA Nº 001-2025-OGESS ESPECIALIZADA.

Código de Puesto:

Establecimiento:

Grupo ocupacional al que postula:

Código AIRSHP:

SECRETARIO F

Documento de Identidad: _____Celular: ____

Apellidos y Nombres: _____

Dirección actual: _

Nota Nº 2: Se invoca a los postulantes, a presentar solo documentación de acuerdo o afines al puesto que postula o de acuerdo a su perfil profesional. Las solicitudes de postulación serán válidas siempre que se presenten ante mesa de partes de la OGESS Especializada, en el día y hora señalada en el cronograma.

7.1.1. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA POSTULACIÓN

El expediente de postulación será presentado en estricto <u>orden</u>, conforme se indica en el presente ítem, en idioma español y deberán contener los siguientes requisitos:

- Copia simple de Documento de Identidad (o del carnet de extranjería, de ser el caso).
- 2. Solicitud de inscripción, dirigido al Comité del Proceso de Selección, (Anexo Nº 01).
- 3. Ficha de Resumen Curricular (Anexo Nº 02), debidamente firmado en el campo correspondiente con firma manuscrita, el mismo que lo puede descargar para su impresión y llenado en formato Excel de la página web de la institución.
- 4. Curriculum vitae documentado (Hoja de Vida) en el mismo orden que detalla el Anexo Nº 02.
- 5. Declaraciones Juradas (Anexo Nº 03 al Nº 06 para todos los puestos convocados) y (Anexos Nº 07, Nº 08 y Nº 09, según corresponda).

7.1.2. LINEAMIENTOS A TENER EN CUENTA PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

- No serán calificados los documentos en los que se observen enmendaduras, se encuentren rotos o deteriorados de tal modo que no se aprecie su contenido y/o aquellos en los que no se consigne la fecha de expedición, tampoco serán válidas las fotocopias ilegibles. La documentación a presentar deberá estar debidamente firmada y foliada de atrás hacia adelante en la esquina inferior derecha.
- b) Para el caso de documentos expedidos en idioma diferente al castellano, el/la postulante deberá adjuntar la traducción oficial o certificada de los mismos en original, de conformidad con lo establecido en la Ley № 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General. Tratándose estudios realizados en el extranjero, los títulos universitarios, grados académicos o estudios de posgrado emitidos por una universidad o entidad extranjera o los documentos que los acrediten, deberán contar con la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores, Apostillado correspondiente o reconocidos por SUNEDU, o en su defecto deberán ser registrados previamente ante SERVIR, de conformidad con lo establecido en la Ley № 30057 Ley del Servicio Civil.
- c) Los datos que consignen en los referidos anexos tendrán carácter de Declaraciones Juradas, los mismos que están sujetos a verificación posterior conforme a las disposiciones contenidas en los numerales 32.1, 32.3 del artículo 30° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.





HOSPITAL II - 2 TARAPOTO

ÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN. DE LA ECONOMÍA PERUANA

VIII. CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN AUTOMÁTICA



- No consignar el Documento Nacional de Identidad y/o Carnet de Extranjería.
- Omitir y/o no consignar correctamente la información requerida en los documentos de la convocatoria, así como aquellos que modifiquen los anexos de la presente convocatoria.
- No presentar la documentación requerida en el orden y/o manera que indique las bases de la presente convocatoria.
- No presentar la documentación debidamente firmada y foliada.
- 5. No presentar uno (01) o más documentos exigidos en la presente convocatoria.
- No consignar correctamente el código de puesto y/o la denominación de cargo al que postula.
- 7. No contar con los requisitos mínimos exigidos para cada puesto.
- Presentarse a más de un (01) puesto convocado en el presente proceso de selección.
- No presentarse a la siguiente etapa en la fecha y hora programada.



GIONA

DE LA ETAPA DE SELECCIÓN:

Las etapas del presente proceso de selección son preclusivas por lo que, el incumplimiento de los requisitos, lineamientos, plazos o puntaje mínimo de cada etapa tendrán carácter eliminatorio.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, que se distribuirán de la siguiente manera:

ETAPAS DE EVALUACIÓN	CARÁCTER	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO APROBATORIO	DESCRIPCIÓN
Postulación y revisión de cumplimiento de requisitos	Eliminatorio	No tiene puntaje	No tiene puntaje	Contiene información general sobre el postulante y el proceso de selección al cual postula. El/la postulante solo podrá presentarse a uno (01) de los puestos convocados, indicando el lugar de la prestación de servicios mencionado en el perfil del puesto.
Evaluación de Curriculum Vitae	Eliminatorio	18	30	Calificación de la documentación sustentatoria de los/as postulantes.
Evaluación de conocimientos	Eliminatorio	24	40	Conocimientos básicos, de la especialidad y del cargo que postula; normatividad laboral y administrativa.
Entrevista Personal	Eliminatorio	18	30	Tiene como finalidad seleccionar a los/las candidatos más idóneos para los puestos de trabajo requeridos, se analiza su experiencia, así como los conocimientos específicos y habilidades relacionadas al perfil de puesto
PUNTAJE T	OTAL	60	100	El cuadro de méritos se elaborará solo con aquellos/as postulantes que hayan aprobado todas las etapas del proceso de selección. El puntaje mínimo aprobatorio es de sesenta (60) puntos y el máximo es de cien (100) puntos.

9.1. EVALUACIÓN CURRICULAR

Se evaluará la "Ficha de postulante" y la documentación presentada por el/la postulante a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de formación académica, cursos y/o programas de especialización, tiempo de experiencia laboral (general, especifica en la función o materia, especifica en la función o materia en el sector público y/o público de acuerdo al nivel mínimo requerido en el perfil del puesto); asimismo, se realizará la verificación de la documentación sustentatoria para la bonificación adicional que acredite la condición de 1.







HOSPITAL II - 2 TARAPOTO

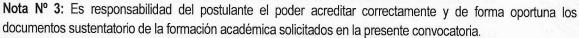
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Deportista calificado de alto rendimiento, 2. Discapacidad, 3. Fuerzas Armadas, y 4. SERUMS. En la etapa de evaluación curricular se deberá tener en cuenta lo siguiente:



9.1.1. Formación académica:

- El nivel de estudio, grado académico o formación académica deben ser acreditados con los documentos oficiales emitidos y firmados por la institución académica otorgante. No se considerará declaraciones juradas. Se consideran solamente para estudios profesionales título profesional de técnico, grado de bachiller o título profesional universitario.
- En caso el perfil de puesto requiera el nivel educativo secundaria completa debe ser acreditado con copia del certificado y/o constancia emitida y firmada por la institución educativa otorgante. No se considerará declaraciones juradas.
 - En caso el perfil de puesto requiera el nivel de estudios incompletos, ya sean técnicos (básicos o superiores) o universitarios, debe ser acreditados con documentos oficiales emitidos y firmados por la institución académica otorgante. No se considerará declaraciones juradas.
- En caso el perfil del puesto convocado requiera colegiatura y/o habilitación profesional vigente al momento de la postulación, esta podrá ser acreditada a través del resultado de la búsqueda en el portal institucional del Colegio Profesional, donde conste la condición de "Habilitado". En caso no se visualice por este medio, el/la postulante podrá presentar el documento del certificado de habilidad profesional vigente emitido por el Colegio Profesional.





9.1.2. Experiencia:

- Experiencia General: Tiempo que la persona ha laborado, independientemente del régimen laboral o modalidad de contratación, y se cuenta desde el momento de haber egresado de la formación universitaria completa o técnica completa, por lo cual el/la postulante debe presentar la constancia de egresado, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el documento de la formación académica que requiera el perfil (diploma de bachiller, diploma de título profesional, según corresponda).
- Experiencia especifica: Forma parte de la experiencia laboral general; se asocia a uno o más de los siguientes tres componentes y se acredita con el cumplimiento de alguno de ellos: i. experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia, ii. experiencia requerida para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto, y iii. experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia en el sector público. El tiempo de experiencia especifica será contabilizado desde el egreso de la formación académica correspondiente, por lo cual el/la postulante debe presentar la constancia de egresado, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el documento de la formación académica que requiera el perfil (diploma de bachiller, diploma de título profesional técnico o diploma de título profesional universitario, según corresponda).

Asimismo, conforme lo dispone el artículo 3º de la Ley Nº 31396 - Ley que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo Nº1401, las prácticas preprofesionales y profesionales son reconocidas como experiencia laboral para su desempeño en la actividad pública, por lo que serán contabilizadas en la evaluación curricular del presente proceso de selección, de acuerdo a las precisiones que establece la citada Ley.

Para efectos del cálculo de tiempo de experiencia, en los casos que los/as postulantes que hayan laborado en dos o más instituciones al mismo tiempo, el periodo coincidente será contabilizado una sola vez. Para los casos donde no se requiera formación técnica y/o universitaria completa, con contará cualquier experiencia laboral.







HOSPITAL II - 2 TARAPOTO

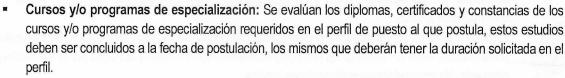
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



En ambos tipos de experiencia, se acredita con constancias, certificados de trabajo, conformidades de servicio, resoluciones de designación y cese que acrediten fehacientemente en cada uno de ellos que las/os postulantes poseen el tiempo de experiencia solicitado (fecha de inicio y fin o tiempo brindado de la experiencia laboral o del servicio brindado) así como cargo o función desarrollada.

Nota Nº 4: Todos los documentos señalados en el párrafo precedente, que acrediten experiencia laboral, deberán presentar fecha de inicio y fecha de fin del tiempo laborado, caso contrario no será contabilizado.

9.1.3. Capacitación:



Si el documento que adjunta solo indica el número de créditos asignados, se calcula dieciséis (16) horas por crédito. Si solo indica días y no creditaje, se calcula ocho (08) horas por día. Si indica simultáneamente los créditos y las horas, se registrará lo que corresponda a horas. En caso que haya disparidad entre las fechas y horas de capacitación, se considerará ocho (08) horas por cada día señalado de su celebración. En caso alguno de los cursos solicitados, hayan sido llevados dentro de alguna especialización o diplomados, es responsabilidad del postulante detallar la temática específica que valide el cumplimiento del perfil.

Los programas de especialización deberán tener una duración mínima de noventa (90) horas y si son organizados por disposición de un ente rector, se podrá considerar como mínimo ochenta (80) horas; deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo.

En caso que los diplomados hayan iniciado durante la vigencia de la Ley N° 30220, que aprueba la Ley Universitaria, a partir del 10 de julio de 2014 se considerarán estudios de postgrado los diplomados de postgrado, con un mínimo de veinticuatro (24) créditos, teniendo en cuenta que cada crédito académico equivale a dieciséis (16) horas lectivas.

De poseer estudios de Maestría o Doctorado en la materia solicitada por el perfil, en el caso de que estos no hayan concluido, o cuenten con la condición de egresado, podrán ser considerados para el cumplimiento del requisito, siempre y cuando el postulante presente el documento donde se evidencie el número de horas que ya ha cumplido y la temática solicitada en el perfil de puesto, para lo cual debe adjuntar constancia de estudios con el detalle indicado.

Nota Nº 5: No se considerará los diplomas que no consignen fechas, créditos ni horas algunas.







HOSPITAL II - 2 TARAPOTO

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

9.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

9.2.1. Para profesionales:

REQUISITO	DETALLE		PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
FORMACIÓN	Cumple con el grado(s requerida en el perfil.	08 PUNTOS		
ACADÉMICA	Cuenta con un (01) grado	superior al mínimo requerido.	and various	10 PUNTOS
ARTIN	Experiencia General	Cumple con la experiencia mínima requerida en el perfil de puesto.	02 PUNTOS	
	Exponential General	Más de un (01) año adicional a la experiencia mínima requerida en el perfil de puesto.	e enchal an e	04 PUNTOS
EXPERIENCIA	Experiencia requerida	Cumple con la experiencia mínima requerida en el perfil de puesto.	03 PUNTOS	
LABORAL	para cargo estructural y/o puesto en la función o materia.	Más de un (01) año adicional a la experiencia mínima requerida en el perfil de puesto.	eulametra Elemente Place eug Miller euge	06 PUNTOS
	Experiencia requerida para cargo estructural y/o	Cumple con la experiencia mínima requerida en el perfil de puesto.	03 PUNTOS	
	puesto en la función o materia asociada al sector público.	Más de un (01) año adicional a la experiencia mínima requerida en el perfil de puesto.	-	06 PUNTOS
	Cursos y/o Programas de	Cumple con las horas mínimas requeridas en el perfil de puesto.	02 PUNTOS	7/1
CAPACITACIÓN	Especialización.	Más de cien (100) horas adicionales a las horas mínimas requeridas en el perfil de puesto.		04 PUNTOS
	PUNTAJI	E TOTAL	18 PUNTOS	30 PUNTOS

Nota Nº 6: Toda documentación ilegible no será considerada en la evaluación curricular.

9.3. EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

La nota mínima para pasar a la siguiente etapa del proceso será de 24 puntos.

 Constará de veinte (20) preguntas a razón de dos (02) puntos por cada respuesta correcta, relacionados con conocimientos básicos, de la especialidad y del cargo que postula; normatividad laboral y administrativa.



HOSPITAL II - 2 TARAPOTO

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

- Se elaborará un instrumento que contemple la evaluación de conocimientos y habilidades de acuerdo a las funciones que desempeñarán los postulantes, el cual se aplicará en forma uniforme y simultánea.
- La modalidad para la ejecución de la evaluación de conocimientos será de manera presencial, se considerará el tiempo de tolerancia de cinco (05) minutos a partir del horario estipulado en el cronograma, si pasado el tiempo el/la postulante no se presenta, se dejará constancia de su inasistencia y quedará automáticamente descalificado/a del proceso y obtendrá la condición de NO SE PRESENTÓ



9.4. ENTREVISTA PERSONAL:

Tiene carácter eliminatorio y obligatorio, está orientada a evaluar las habilidades, motivaciones, conocimientos, ética y compromiso del/la postulante a cargo del comité de selección y profundizar entre otros aspectos la relación del/la postulante con el perfil de puesto. Participan en esta etapa de evaluación todos los/as postulantes declarados/as APTOS/AS en la etapa de evaluación curricular. Para la entrevista personal, se tomarán en cuenta las siguientes consideraciones:



9.4.2.

9.4.1. EJECUCIÓN: Está orientada a analizar la experiencia en el perfil del puesto y profundizar aspectos de la motivación y habilidades del/la postulante en relación con el perfil del puesto. La modalidad para la ejecución de la Entrevista Personal será de manera presencial, se considerará el tiempo de tolerancia de cinco (05) minutos a partir del horario estipulado en el cronograma, si pasado el tiempo el/la postulante no se presenta, se dejará constancia de su inasistencia y quedará automáticamente descalificado/a del proceso y obtendrá la condición de NO SE PRESENTÓ. Para ser considerado en el cuadro de méritos, el postulante deberá obtener como mínimo en esta etapa dieciocho (18) puntos. El puntaje máximo para esta etapa es de treinta (30) puntos.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN: La entrevista está orientada a evaluar la presentación personal, seguridad y capacidad de persuasión, dominio del tema, capacidad para tomar decisiones. Dichos factores se valoran de la siguiente manera:

15.5	DECIO	
18	NO REGIONALS	N. C.
100	His	
1	MEMBRO /	70
1.14	30	1
100	Soutal II-	

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	
Aspecto personal en la presentación.	De 0 a 6 puntos	
Seguridad y destreza en las respuestas	De 0 a 6 puntos	
Dominio del tema relacionado al cargo	De 0 a 6 puntos	
Facilidad en la comunicación	De 0 a 6 puntos	
Capacidad de tomar decisiones	De 0 a 6 puntos	
PUNTAJE TOTAL	30 puntos	

Se considerarán las calificaciones obtenidas por el postulante en la evaluación de entrevista personal de la siguiente manera:

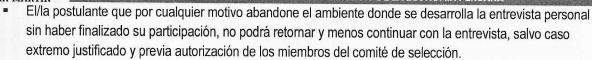
Evaluación	puntaje mínimo	puntaje Máximo
Entrevista personal	18.00	30.00

9.4.3. CONSIDERACIONES PARA LA ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL

- Para identificarse, el/la postulante deberá presentar su DNI o CARNET DE EXTRANJERÍA de ser el caso.
- El/la postulante no podrá interactuar o comunicarse con otras personas en el desarrollo de la entrevista, caso contrario, serás descalificado, lo que conlleva al retiro de la entrevista y su exclusión del proceso.

HOSPITAL II - 2 TARAPOTO

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



En caso de advertirse suplantación del/la postulante, se sancionará con su retiro de la entrevista y la exclusión del/la postulante implicado/a, sin perjuicio de las acciones administrativas y penales que resulten pertinentes.

Nota Nº 7: Los postulantes serán responsables del seguimiento del rol de entrevistas, publicada en las plataformas autorizadas.

X. BONIFICACIONES

En relación a las bonificaciones establecidas de acuerdo a Ley, se debe tener en cuenta lo siguiente:

Bonificación por discapacidad: De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 48.1 del artículo 48° de la Ley N° 29973, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio, obtendrán una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido en la etapa de evaluación, que incluye la entrevista final. Por tanto, el/la postulante con discapacidad deberá presentar necesariamente el Certificado de Discapacidad y/o Carnet emitido por el CONADIS, el mismo que deberá ser alcanzado junto con el currículum vitae.

Bonificación a la Persona con discapacidad = 15% del Puntaje Total

Bonificación por Licenciado de Fuerzas Armadas: Obtendrá una bonificación del 10% sobre el puntaje final, de conformidad con la Ley N° 29248 aquellos/as postulantes que acrediten ser licenciados/as de las fuerzas armadas. Por tanto, el/la postulante que haya acreditado dicha condición en el Currículum Vitae documentado (mediante la copia del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de Fuerzas Armadas), percibirá tal bonificación.

Bonificación al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas = 10% del Puntaje Total

Si el/la postulante tiene derecho a ambas bonificaciones mencionadas, estas se suman y tendrán derecho a una bonificación total de 25% sobre el puntaje total.

Bonificación por Persona con discapacidad (15% del Puntaje Total) + Bonificación al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas (10% del Puntaje Total) = 25% del Puntaje Total

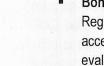
en ese sentido, siempre que el/la postulante haya superado el puntaje mínimo establecido para la etapa de la entrevista personal y acredite su condición de Discapacitado o Licenciado de las Fuerzas Armadas con el documento oficial emitido por la autoridad competente, al momento de presentar su *curriculum vitae* documentado, se le otorgará una bonificación del quince por ciento (15%) por discapacidad sobre el puntaje total obtenido o el diez por ciento (10%) por ser Licenciado de las Fuerzas Armadas sobre el puntaje total obtenido o veinticinco por ciento (25%) en el caso de tener el derecho a ambas bonificaciones.

Bonificación a Deportistas Calificados de alto rendimiento: Conforme con los artículos 2° y 7° del Reglamento de la Ley N° 27674, aprobado con Decreto Supremo N° 089-2003-PCM, que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública, se otorgará a la nota obtenida en la evaluación curricular. Esta bonificación aplica siempre que el perfil del puesto establezca como requisito la condición de deportista y cuando el/la postulante haya obtenido puntaje aprobatorio en la evaluación curricular, de acuerdo al siguiente detalle:











HOSPITAL II - 2 TARAPOTO

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA

	NIVEL	DESCRIPCIÓN	BONIFICACION
GIONAL S	Nivel 1	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas mundiales o panamericanas	20%
V° A	Nivel 2	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas.	16%
Ospital)	Nivel 3	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcanrécord o marcas bolivarianas.	12%
GIONAL S	Nivel 4	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata.	8%
REVARIO	Nivel 5	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales.	4%







Para obtener la bonificación correspondiente, el/la postulante deberá presentar una Certificación de Reconocimiento como Deportista Calificado de Alto Nivel expedido por el Instituto Peruano del Deporte, el mismo que deberá encontrarse vigente.

Bonificación por Laborar (SERUMS) en Zonas Alejadas y de pobreza. La comisión evaluadora otorgará una bonificación, se determina en base a una escala centesimal sobre el porcentaje total obtenido de los factores de calificación total obtenido, a los profesionales que hubieran realizado el SERUMS en establecimientos de salud ubicados de acuerdo a la siguiente escala del mapa de pobreza del FONCODES.

DECRETO SUPR	EMO N.º 007-2008-SA
Ubicación según FONCODES	Porcentaje de Bonificación en caso de Concursos Públicos
Quintil 1	15%
Quintil 2	10%
Quintil 3	5%
Quintil 4	2%
Quintil 5	0%

R.M N.º	R.M N.º 258-2020/MINSA					
Grado de Dificultad de los EESS	Porcentaje de Bonificación en caso de Concursos Públicos					
GD 5	15%					
GD 4	10%					
GD 3	7%					
GD 2	3%					
GD 1	1%					

Que, las bonificaciones que se detallan en los cuadros precedentes, no resulta aplicable para los profesionales de salud que hayan laborado durante la emergencia Sanitaria bajo la modalidad CAS-COVID de conformidad con el literal b), del artículo 7 del Decreto Supremo N.º 006-2023-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 31654, Ley que autoriza convalidar como Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) el tiempo laborado en establecimientos de salud del Ministerio de Salud, de los Gobiernos Regionales, del Seguro Social de Salud (ESSALUD), de las Sanidades de las Fuerzas Armadas y de la Sanidad Policial durante el estado de emergencia por la COVID-19; que a la letra señala:



HOSPITAL II - 2 TARAPOTO

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



b) Los profesionales de la salud que hayan laborado durante la emergencia Sanitaria bajo la modalidad CAS-COVID, por un periodo mayor a seis (6) meses y menor a doce (12) meses, no serán beneficiarios de las bonificaciones establecidas en los artículos 47 y 48 Reglamento de la Ley N.º 23330, aprobado por el Decreto Supremo N.º 005-97-SA.

10.1. CUADRO DE MÉRITOS:

					PUN	TAJE FINAL			
	ı	PUNTAJE POR ET	TAP/	AS		PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIONES	709	PUNTAJE FINAL
RESISTALUACIÓN CURRICULAR	+	EVALUACIÓN DE CONOCIMIETOS	+	ENTREVISTA PERSONAL	=	PUNTAJE TOTAL	NO CORRESPONDE	=	PUNTAJE FINAL
EVALUACIÓN ospita URRICULAR	+	EVALUACIÓN DE CONOCIMIETOS	+	ENTREVISTA PERSONAL	=	PUNTAJE TOTAL	SI CORRESPONDE BONIFICACIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (+15%) DEL PUNTAJE TOTAL (*)		PUNTAJE FINAL
EVALUACIÓN GURRICULAR	+	EVALUACIÓN DE CONOCIMIETOS	+	ENTREVISTA PERSONAL	=	PUNTAJE TOTAL	SI CORRESPONDE BONIFICACIÓN AL PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS (+10%) DEL PUNTAJE TOTAL (*)	=	PUNTAJE FINAL
EVALUACIÓN EGICURRICULAR	+	EVALUACIÓN DE CONOCIMIETOS		ENTREVISTA PERSONAL	=	PUNTAJE TOTAL	SI CORRESPONDE BONIFICACIÓN A LA PERSONA CON CONDICIÓN DE DEPORTISTA CALIFICADO, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES NIVELES: NIVEL 1 ES DEL 20%, NIVEL 2 ES DEL 16%, NIVEL 3 ES DEL 12%, NIVEL 4 ES DEL 8% Y NIVEL 5 ES DEL 4% (**)		PUNTAJE FINAL
AGSEVALUACIÓN CURRICULAR	+	EVALUACIÓN DE CONOCIMIETOS		ENTREVISTA PERSONAL		PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN POR LABORAR (SERUMS) QUINTIL 1: 15% QUINTIL 2: 10% QUINTIL 3: 5% QUINTIL 4: 2% QUINTIL 5: 0% GD 5: 15% GD 4: 10% GD 3: 7% GD 2: 3% GD 1: 1% (*)	=	PUNTAJE FINAL

^(*) Se otorgará la bonificación indicada sobre el puntaje final obtenido

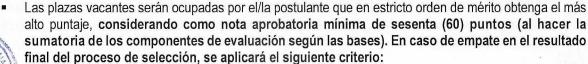
^(**) Se otorgará la bonificación sobre la evaluación curricular de acuerdo a los porcentajes señalados.



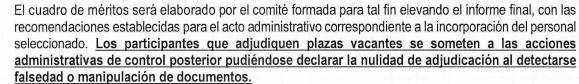
HOSPITAL II - 2 TARAPOTO

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

XI. DE LA ADJUDICACIÓN.



- 1. En caso de presentarse un empate entre postulantes con y sin discapacidad, y en el supuesto de que la OGESS Especializada no cumpla con la cuota de empleo del 5% de servidores/as con discapacidad del total de personal, independientemente del régimen laboral en el que se encuentren, será declarado ganador/a al postulante con discapacidad, de acuerdo con lo establecido en el numeral 54.1 del artículo 54º del Reglamento de la Ley Nº 29973 y modificatorias.
- 2. En caso de presentarse un empate entre postulantes sin discapacidad, será declarado ganador/a quien haya obtenido mayor puntaje en la evaluación de conocimientos. De persistir el empate, se considerará el mayor puntaje obtenido en la entrevista personal.



En caso que, alguno de los/las ganadores del proceso de selección no pudiera acceder al puesto dentro del plazo de cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales para la firma de contrato que, por causas objetivas imputables a él/ella, la Dirección de Recursos Humanos podrá convocar al postulante que en estricto orden de méritos haya obtenido el siguiente puesto o declarar desierto el proceso de selección, según corresponda.

Los/as postulantes que obtengan nota aprobatoria serán considerados como **ELEGIBLES** por una vigencia de seis (06) meses posteriores a la adjudicación.

MECANISMOS DE IMPUGNACIÓN

Todo postulante de un concurso público de mérito, puede impugnar el proceso mediante reconsideración ante el Comité de Selección, cuando consideren que se han producido vicios e irregularidades que afecten el interés general, la eficacia y eficiencia, la igualdad de oportunidades, el mérito, la legalidad y especialidad normativa, la transparencia, la probidad y ética pública, durante las etapas del concurso público de méritos.

El plazo para interponer este recurso es de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de los resultados finales. El Comité de Selección puede desestimar o acoger la reconsideración en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles, de presentado el recurso formulado. En caso que el interesado no se encuentre conforme con lo resuelto por el Comité de Selección, puede interponer un recurso de apelación, ante el Comité de Selección, teniendo en cuenta que el término para interponer el Recurso de Apelación es de (15) días hábiles computados desde el día siguiente de la publicación de los resultados finales; el mismo que será resuelto por el Tribunal del Servicio Civil.

Los postulantes podrán interponer los recursos administrativos previstos en la normatividad legal vigente; sin embargo, su presentación no suspende el proceso de selección, ni el proceso de vinculación.

XII. SITUACIONES IRREGULARES Y CONSECUENCIAS

- En caso que el/la postulante sea suplantado/a por otro postulante o por un tercero, será automáticamente descalificado/a, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante adopte contra los involucrados.
- De detectarse que el/la postulante haya incurrido en plagio o incumplido las instrucciones para el desarrollo de cualquiera de las etapas del proceso, será automáticamente descalificado/a, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante pueda adoptar.



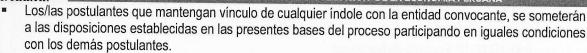






HOSPITAL II - 2 TARAPOTO

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



En caso el/la postulante presentara información inexacta con carácter de declaración jurada, será descalificado/a del proceso, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante pueda adoptar.



Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- ✓ Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los/as postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando cumplido los requisitos mínimos, los postulantes no obtenga puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.



El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados.

DISPOSICIONES FINALES

Las consultas referidas al presente proceso de selección, se podrán realizar de manera presencial en la Dirección de Recursos Humanos de la OGESS ESPECIAILIZADA - sito en Jr. Ángel Delgado Morey Nº 503 – distrito de Tarapoto, provincia y departamento de San Martín.

El comité adoptará sus decisiones por mayoría de votos, en los casos que no estén contemplados en la presente base.

De presentarse el caso de que un familiar de algún miembro del Comité postule, éste deberá inhibirse debiendo ser reemplazado por el suplente designado mediante resolución, a fin de resguardar la ética en el desarrollo del proceso.

Se precisa que la modalidad de contratación es por reemplazo, ello en estricto cumplimiento del literal c) del numeral 8.1 del artículo 8º de la Ley Nº 32185 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, establece que: "La contratación para el reemplazo por cese, para la suplencia temporal de los servidores del Sector Público, o para el ascenso o promoción del personal, en tanto se implemente la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil, en los casos que corresponda. En el caso de los reemplazos por cese del personal, este comprende al cese que se hubiese producido a partir del año 2023, debiéndose tomar en cuenta que la incorporación a la administración pública se efectúa necesariamente por concurso público de méritos, sujeto a los documentos de gestión respectivos y cuya plaza se encuentre registrada en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP). (...) En el caso de suplencia de personal, una vez que se reincorpore el titular de la plaza, los contratos respectivos quedan resueltos automáticamente".



- ANEXO N° 01: Solicitud de Inscripción de Proceso de Selección
- ANEXO N° 02: Ficha Resumen Curricular.
- ANEXO Nº 03 : Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades.
- ANEXO Nº 04 : Declaración Jurada Ley N.º 26771 y Decreto Supremo N.º 021-2000 PCM
- ANEXO Nº 05 : Declaración Jurada de no Registrar Antecedentes Policiales, Penales y/o Judiciales
- ANEXO Nº 06 : Declaración Jurada de Buena Salud Física y Mental.
- ANEXO № 07 : Declaración Jurada para Bonificación por Discapacidad.









HOSPITAL II - 2 TARAPOTO

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

- ANEXO № 08 : Declaración Jurada para Bonificación por Licenciatura de las Fuerzas Armadas.
- ANEXO Nº 09: Declaración Jurada para Bonificación por Deportista Calificado.
- ANEXO Nº 10: Formato de Reclamos
- ANEXO Nº 11 : Perfil de puesto



*Los formatos están publicados en el portal Institucional.











HOSPITAL II - 2 TARAPOTO

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO Nº 01 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

domiciliad	lo en	; provincia; que teniendo
		DE PERSONAL DE CINCO (05) PLAZAS VACANTES, BAJO
		SLATIVO № 276 – CONVOCATORIA № 001-2025-OGESS
ESPECIA		
		para cubrir el puesto N°, con cargo funcional
		ligo AIRSHP N°, comprometiéndome a cumplir
		licada para tal efecto y de adjudicar la plaza me comprometo
a laborar e	el tiempo estipulado en la misma.	
易		
10)		
3k/ ·		Tarapoto,dede 2025
	Firma	
	DNI №	
15/1		
7		
		Huella Digital





HOSPITAL II - 2 TARAPOTO

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO Nº 02

CONTIENE INFORMACIÓN RESERVADA



FICHA DE POSTULANTE (FICHA RESUMEN CURRICULAR) DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEM PLAZO DE CINCO (05) PLAZAS VACANTES, BAJO EL REGIMEN LA BORAL DEL DECRETO LEGISLA TIVO Nº 276 - CONVOCATORIA

I. DATOS LABORALES* REGIDAÇÃO DEL PUESTO CÓDIGO DE POSICIÓN** NOMBRE DEL PUESTO GRUPO DE SERVIDORES CIV ORGANO UNIDAD ORGÁNICA PUESTO DEL JEFE DIRECTO Para ser Jenado por la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces. OSTITICADA SER	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN		DECLARAC	CIÓN JURA	DA DE	DATOS	S PERS	ONALES		LEGISLATIVON N°001-2025 - C		VOCATO
CONTROLOGY TRANSPORT OF A PRODUCT OF A STREAM, AND THE ACCOUNTY FAVORABLE, CHARGE OF A PRODUCT OF A STREAM, AND THE ACCOUNTY FAVORABLE, CHARGE OF A PRODUCT OF A STREAM, AND THE ACCOUNTY FAVORABLE, CHARGE OF A STREAM OF A S				I. DA	TOS LABO	RALES*						
ORIGINO UNICO PROMISS IL DATOS PERSONALES IL DATO	GION CODIGO DEL PUESTO	CÓDIGO DE POSICIÓN**					СТО			GRUPO DE	SERVIDOR	ES CIVIL
REPORT OF THE PROPERTY OF A STATE OF THE PROPERTY OF THE PROPE	The state of the s		W									
ALERGE STORY OF CONTROL OF CONTRO	WA THE	ÓRGANO			UNIDA	O ORGÁNICA		T T	PU	JESTO DEL JEFE D	IRECTO	
REDATOS PRESONALES RECORDED TO FORMULA DOCUMENTO DE TOTATION DESTRUCTION DEPARTMENTO DIVIDAD PROMISS SEND DIVIDAD PROMISS RECORDED TO TOTATION DEPARTMENTO DIVIDAD PROMISS RECORDED TO TOTATION RETERING DIRECTION RECORDED TO TOTATION RECORDED TO TOTA	ESIVENIE			344.00000000000000000000000000000000000					***************************************	1441-pennyarahangan mari aram dahan sahan dahan		
II. DATOS PERSONALES DO COLOMBITO DE FIDRITIDAD DATE DATE DATE DESCRIPTIO DE PROMICIA DIRECTION GELLOANIEL TITLES OND GELLOANIEL TITLES	Para ser llenado por la	Oficina de Recursos Huma	nos o la que haga	sus veces.								
DOCUMENTO DI IDENTIDAD DOCUMENTO DI IDENTIDAD DIRECCIÓN DEL DOMOGUIO TELÉCOMO DUMADIO TELÉCOMO DUMAGUIO TELÉCOMO D	OSTIPAra ser usado cuando	el puesto contempla pos	iciones en ubicaci	ones geográficas d	liversas.							
DIRECCIÓN DE MESONO DE DEMENDRADIO DE DESTRETO PRESENTA DE PROPERO DE PROPER		DAD		II. DA							Τ,	EVO
FICHA NACIMENTO (DIATION DE NACIMENTO (DIATION / PROVINCIA / DEPARTMENTO) TELÉFONO CEULAR 1 TELÉFONO CEULAR 2 CORREO ELECTRÔNICO PERSONAL RECURSO DE SELECCIÓN: TELÉFONO CEULAR 1 TELÉFONO CEULAR 2 CORREO ELECTRÔNICO PERSONAL RECURSO DE SELECCIÓN: TELÉFONO CEULAR 2 CORREO ELECTRÔNICO PERSONAL RECURSO DE SELECCIÓN: TELÉFONO CEULAR 2 CORREO ELECTRÔNICO PERSONAL RECURSO DE SELECCIÓN: TELÉFONO CEULAR 3 TUENZA ARMADAS N° Carmet / Código DOCONTO DE ASSISTENCIA/AUSTE RAZONABLE, DURANTE CADA ETAPA DEL PROCESO DE SELECCIÓN: TILEFONACIÓN A CADÉMICA NOVEL ACADIDACIÓ DE SOUR RACIO DE SOUR R					АРЕШОО	3 I NOWIEKES	2				3	T T
FECHA NACIMENTO (DISTINATION PROVINCE) TREFOND DOMINIANA) TREFOND CELLIAR 1 TELÉFONO CELLIAR 2 CORREC ELECTRÔNICO PERSONAL RECURSORIA CONTROL PERSONAL RECURSORIA PERSON	Extran	jería									М	ı
FECHA NACIMENTO (DIVINIA) FECHA NACIMENTO (DIVINIA) FECHA NACIMENTO (DIVINIA) FECHA NACIMENTO (DIVINIA) TELÉFONO CELULAR 1 TELÉFONO CELULAR 2 CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL RICE TELÉFONO CELULAR 2 CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL RICE ACCURREO ELECTRÓNICO PERSONAL RICE FUERZAS ARMADAS N° Camet / Código TURGOS ARMADAS N° Camet / Código DISCOPRIA CAURCADO ACIO NVIL. SI NO Documento que lo accestice III. FORMACIÓN A CADÉMICA NOMBRE DE LA FUERZAS ARMADAS N° Camet / Código NOMBRE DE LA SECULA DE SELECCÓN: TELÉFONO DE ESTUDIOS NOMBRE DE LA FUERZAS ARMADAS N° Camet / Código NOMBRE DE LA SECULA DE SELECCÓN: TELÉFONO DE ASSETTANDO ACIO N. N. N. T.	STATE		DIRECCIÓN DI	EL DOMIGITO						DISTRITO		
FECHA NACIMENTO (DIVINIA) FECHA NACIMENTO (DIVINIA) FECHA NACIMENTO (DIVINIA) FECHA NACIMENTO (DIVINIA) TELÉFONO CELULAR 1 TELÉFONO CELULAR 2 CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL RICE TELÉFONO CELULAR 2 CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL RICE ACCURREO ELECTRÓNICO PERSONAL RICE FUERZAS ARMADAS N° Camet / Código TURGOS ARMADAS N° Camet / Código DISCOPRIA CAURCADO ACIO NVIL. SI NO Documento que lo accestice III. FORMACIÓN A CADÉMICA NOMBRE DE LA FUERZAS ARMADAS N° Camet / Código NOMBRE DE LA SECULA DE SELECCÓN: TELÉFONO DE ESTUDIOS NOMBRE DE LA FUERZAS ARMADAS N° Camet / Código NOMBRE DE LA SECULA DE SELECCÓN: TELÉFONO DE ASSETTANDO ACIO N. N. N. T.	V° (a)											
TELÉFONG DOMICILO TELÉFONG CILILAR 1 TELÉFONG CILILAR 2 CORREO ELECTRÓNICO PRISONAL REO SIL ARTESE BLACIÓN DISCapacidad FUREZAS ARMADAS N° Camer / Código FUREZAS ARM	CRETARIO PROVINCE	OA .	DEPARTAI	MENTO				REFERENCIA	DIRECCIÓN			
TRÉFOND DOMICUO TRÉFOND CEULAR 1 TRÉFOND CEULAR 2 CORRES ELECTIÓNICO PERSONAL REO REO REO REO REO REO REO RE	2							TTD (TENNIS DE LE LA SIGNICA ME LE CENTRAL DE LA CONTRACTION DEL CONTRACTION DE LA C				
TELÉFONO DOMICIUO TELÉFONO CELULAR 1 TELÉFONO CELULAR 2 CORREO ELECTRÔNICO PERSONAL RIO ILE RIO ALPORTISA DE PROCESO DE SELECCIÓN: TELÉFONO CELULAR 2 CORREO ELECTRÔNICO PERSONAL RIO ILE RIO ALPORTISA DE PROCESO DE SELECCIÓN: ILE DOCUMENTO ALTO INVIL SOLI NIVEL ACADEMICO NOMBRE DE LA MESTARO RESTRUCCIÓN NIVEL ACADEMICO CORREA O ISPECIALIDADO, MASTIRA O DOCUMENTO DESDE MASTA MASTIR CONTRO DE ESTUDIOS CONTRO DE ESTUDIOS DESDE MASTA MASTIR CONTRO DE ESTUDIOS CONTRO DE EST	Transfer and the second									NACIONALIDA	AD	
TELÉFONO DEMOCILO TELÉFONO CELULAR 1 TELÉFONO CELULAR 2 CORREO ELECTIONICO PERSONAL RED LIS SPORT PER SI REQUIRER DE ALGÚN TIPO DE ASSITENCIA/AUSTE RAZONABLE, DURANTE CADA ETAPA DEL PROCESO DE SELECCIÓN: III. FORMACIÓN A CADÉMICA NIVEL ACADÁNCO/ STILLACÓN PRIMATA Primaria Primaria Secundaria III. FORMACIÓN A CADÉMICA NORIRA O ESPECIALIDAD, MASTINÍA O DOCTORADO DESDE HASTA PRIMATA Secundaria III. FORMACIÓN A CADÉMICA III. FORMACIÓN A CADÉMIC	(DD/MM//	MAA)		(Distrito / Pro	vincia / Depa	rtamento)				NAGONAGO		
TELÉFONO DEMOCILO TELÉFONO CELULAR 1 TELÉFONO CELULAR 2 CORREO ELECTIONICO PERSONAL RED LIS SPORT PER SI REQUIRER DE ALGÚN TIPO DE ASSITENCIA/AUSTE RAZONABLE, DURANTE CADA ETAPA DEL PROCESO DE SELECCIÓN: III. FORMACIÓN A CADÉMICA NIVEL ACADÁNCO/ STILLACÓN PRIMATA Primaria Primaria Secundaria III. FORMACIÓN A CADÉMICA NORIRA O ESPECIALIDAD, MASTINÍA O DOCTORADO DESDE HASTA PRIMATA Secundaria III. FORMACIÓN A CADÉMICA III. FORMACIÓN A CADÉMIC									COR			
Acception Discapacidad FUERZAS ARMADAS N* Camet / Cádigo N* Camet / Cádigo Camet / Cádigo Camet / Cádigo Camet / Cádigo N* Camet / Cádigo M* Camet / Cádigo M* Camet / Cádigo M* Camet / Cádigo M* Camet / Cádigo Camet / Camet / Cádigo Camet / C	TELÉFONO DOMICI	uo TELEFO!	NO CELULAR 1	TELÉFONO	CELULAR 2	a	ORREO ELE	CTRÓNICO PERSONAI	- REO			
III. FORMACIÓN ACADÉMICA NIVEL ACADÓMICO/ STITUACIÓN Primaria P												
BRO DIPOGRIFAÇALIFICADO ALTO NIVEL SI NO Documento que lo acredite III. FORMACIÓN A CADÉMICA NIVEL ACADÉMICO STUACIÓN CARRIRA O ESPECIALIDAD, MASSIRÍA O DOCIONADO DESDE HASTIA PECHA Obtención grado/Altudo DESDE HASTIA PECHA Obtención prado/Altudo PESDE HASTIA PECHA Obtención PRADO/ALTUDOS PECHA Obtención PRADO/ALTUDOS PECHA Obtención PRADO/ALTUDOS PECHA Obtención PRADO/ALTUDOS PRADO/ALTUDO												
NIVEL AGRADACO ACRADACO ACRADA	DEPORTISTA CALIFICADO ALTO	NIVEL SI	NO Docume	nto que lo acredite								
NIVEL ACADÉMICO SITUACIÓN CARREA O ESPECIALIDAD, MASTRÍA O DOCTORADO DESDE HASTA Primaria Primaria Secundaria Trécnica básica (1.a 2 años) Universitaria Universitaria Macstría Doctorado Otros (Especificar) Otros (Especificar) Pecha de egreso de la formación técnica o universitaria (DD/MM/AAAA): Solo para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria completa IV. COLEGIATURA Número de Colegiatura:	spital		T	III. FORM	MACIÓN A				dus anne 1	ATING.		
Primaria Secundaria Técnica básica (1 a 2 afios) Técnica superior (3 a 4 afios) Universitaria Maestría Doctorado Otros (Especificar) Otros (Especificar) Otros (Especificar) Fecha de egreso de la formación técnica o universitaria (DD/MM/AAAA): Solo para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria completa IV. COLEGIATURA Colegio Profesional: Número de Colegiatura:	NIVEL	ACADÉMICO/	CARRERA O ESPECI		OCTORADO		rec		Œ	NTRO DE ESTUDI	ios	
Técnica básica (1 a 2 años) Técnica superior (3 a 4 años) Universitaria Universitaria Maestría Doctorado GRO piros (Especificar) Otros (Especificar) Otros (Especificar) Fecha de egreso de la formación técnica o universitaria (DD/MM/AAAA): Solo para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria completa IV. COLEGIATURA Colegio Profesional: Número de Colegiatura:	HI TONGE AND A SECOND OF THE PARTY OF THE PA	SITUACION				DESDE 11						
Técnica superior (3 a 4 años) Universitaria Universitaria Doctorado Doctorado Otros (Especificar) Otros (Especificar) Otros (Especificar) Fecha de egreso de la formación técnica o universitaria (DD/MM/AAAA): Solo para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria completa IV. COLEGIATURA Colegio Profesional: Número de Colegiatura:	Secundaria											
Universitaria Maestría Doctorado Doctorado Otros (Especificar) Otros (Especificar) Otros (Especificar) Fecha de egreso de la formación técnica o universitaria (DD/MM/AAAA): Solo para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria completa IV. COLEGIATURA Colegio Profesional: Número de Colegiatura:	Técnica básica (1 a 2	años)										
Universitaria Maestría Doctorado Otros (Especificar) Otros (Especificar) Otros (Especificar) Fecha de egreso de la formación técnica o universitaria (DD/MM/AAAA): Solo para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria completa IV. COLEGIATURA Colegio Profesional: Número de Colegiatura:	Tecnica superior (3 a	4 años)								***************************************		-
Maestría Doctorado Otros (Especificar) Otros (Especificar) Otros (Especificar) Fecha de egreso de la formación técnica o universitaria (DD/MM/AAAA): Solo para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria completa IV. COLEGIATURA Colegio Profesional: Número de Colegiatura:	OI CONTRACTOR	000 TF 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1										
Maestría Doctorado Otros (Especificar) Otros (Especificar) Otros (Especificar) Fecha de egreso de la formación técnica o universitaria (DD/MM/AAAA): Solo para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria completa IV. COLEGIATURA Colegio Profesional: Número de Colegiatura:	Universitaria											
Otros (Especificar) Otros (Especificar) Otros (Especificar) Fecha de egreso de la formación técnica o universitaria (DD/MM/AAAA): Solo para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria completa IV. COLEGIATURA Colegio Profesional: Número de Colegiatura:												
Otros (Especificar) Otros (Especificar) Fecha de egreso de la formación técnica o universitaria (DD/MM/AAAA): Solo para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria completa IV. COLEGIATURA Colegio Profesional: Número de Colegiatura:	Doctora do											
Pecha de egreso de la formación técnica o universitaria (DD/MM/AAAA): Solo para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria completa IV. COLEGIATURA Colegio Profesional: Número de Colegiatura:	Otros (Especifica	11)										
Fecha de egreso de la formación técnica o universitaria (DD/MM/AAAA): Solo para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria completa IV. COLEGIATURA Colegio Profesional: Número de Colegiatura:	Otros (Especifica	nr)										,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
Solo para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria completa IV. COLEGIATURA Colegio Profesional: Número de Colegiatura:	Otros (Especifica	ar)										
Solo para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria completa IV. COLEGIATURA Colegio Profesional: Número de Colegiatura:								7			***************************************	
IV. COLEGIATURA Colegio Profesional: Número de Colegiatura:												
	solo para aquellos puestos d	onue se requiere formación té	cnica o universitaria e		. COLEGIA	TURA						
Condición a la fecha: ¿Habilitado? SI NO ¿Inhabilitado?	Colegio Profesional:					Número de C	colegiatura					
Condición a la fecha: ¿Habilitado? SI NO ¿Inhabilitado?		<u> </u>										
INDIQUE FL MOTIVO	Condición a la fecha:	¿Habilitadoî	SI SI	NO	žIn	habilitado?						



HOSPITAL II - 2 TARAPOTO

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

								CITACIONES de especializació	ón, cursos)					
	(Curso / Dipl	D DE ESTUDIO omado / Programa de ecialización)	(C	Curs o/Diploma	LOS ESTUDIOS ado/Programa d zación, etc)	1		DE ESTUDIOS AAAA/MM) FIN	N° DE HORAS		CENT	TRO DE ESTU	DIOS	AH10-1111-111-111-111-111-111-111-111-111
REGIO	HAL SA													
V	ENTE	C James C C J												
Hosp	nat No.												***************************************	
CGIC	NA.											-	PT-0070001-071-00700-0070-0070-0070-0070-	
V° SECRE	Ba Ba		DIOMAS Y/(O DIALECTOS		CIMIENTO [DE OFIMA	ÁTICA E IDIC entas informática	as)	OF	IMÁTICA			
Hos	sita		T		"X" el nivel alc	dol	1	(proce	es ador de texto:	os, hojas de cálcu		***************************************		
Section 1	ÍDION	MA O DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		PROGRAMA	O SOFTWARE	(Ma No aplica	Básico	Interme		Avanzado
The state of the s														
REG	A.	1												
M	MBRO 2													
CHO	spital 1							ICIA LABORA o trabajo o trabajo T						
EGIO.	TIEME	PO DE EXPERIENCIA EN	EL SECTOR I (Años, mes					TIEMPO D	DE EXPERIENCIA	A EN EL SECTOR P (Años, mes				-•,
V°	15/	BRE DE ENTIDAD/EMF	'RESA / INST	TITUCIÓN	1	SECTOR CO/PRIVADO)	(N° 276, N N° 1024,	égimen N° 728, N° 1057, PAC, FAG, Ley ', N° 1401, Otro)	PUF	ESTO / CARGO	(DESDE DD/MM/AAA	4A)	HASTA (DD/MM/AAAA
Sanioname	Ko .	NOMBRE DEL JEFE	E DIRECTO		P'	UESTO/CARGO	D DFL JEFE D	DIRECTO		MOTIVO DE CA	MOLO		REMUN	NERACIÓN FIJA ME
NONZ								NEC. O		MOTIVO DE CA	IMDIO			S/. (BRUTA)
B'	11.					FI	UNCIONES F	PRINCIPALES						
spit	2.													
Wild Street	3.													
Charles and the Control of the Contr	5.													5
	REFERENCIA LA	BORAL				4								:
	NOMBRE		***************************************			PUESTO				TELÉFO CORRE				
CARRETON	NOM	IBRE DE ENTIDAD/EMP	RESA / INST	TTUCIÓN		ECTOR CO/PRIVADO)	(N° 276, N N° 1024,	égimen N° 728, N° 1057, PAC, FAG, Ley , N° 1401, Otro)	PUE	ESTO / CARGO	1)	DESDE DD/MM/AAA	(A)	HASTA (DD/MM/AAAA
		NOMBRE DEL JEFE	: DIRECTO		PL	JESTO/CARGO	DEL JEFE D	IRECTO		MOTIVO DE CA	MBIO		REMUN	IERACIÓN FIJA ME
			************************											S/. (BRUTA)



HOSPITAL II - 2 TARAPOTO

2. 3. 4. 5. SECTION INTERPRETATION OF COMMON	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN "AF	FUNCI	ONES PRINCIPALES			
PUSING PRINCIPAL	1.					
PARTIE SOURCE DE ENTRACEMENTAL RESTACION PUBLICIONI CONTROL PROVINCIA DE						
PLESTO PRINCIPALES PLESTO PRINCIPAL PRINCIPAL PRINCIPAL PRINCIPAL	4.					
ADMINISTRATE DIRECTO PURSTO/CAMBO DEL PER DIRECTO MODINE DEL REP DIRECTO MODINE DEL	5.					
ADMINISTRATE DIRECTO PURSTO/CAMBO DEL PER DIRECTO MODINE DEL REP DIRECTO MODINE DEL	ONA			TELÉCONO /		
ROMBRE DIE, REF DIRECTO PURSTO/CARGO DEL PRÉ DIRECTO NOTIVO DE CAMBID MESSAR J. FRANT FUNCIONES PUNCIONES PUNCIONES PUESTO CARGO PUESTO	HÖÖNERE	PUESTO				
PUBSTO/CAMBO DEL RES O INCO PUBSTO/CAMBO DEL RES O INCO MODINO DE CAMBID MODINO D						
ADMINISTRATE DIRECTO PURSTO/CAMBO DEL PER DIRECTO MODINE DEL REP DIRECTO MODINE DEL	SOENTE NOMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN		N° 1024, PAC, FAG, Ley	PUESTO / CARGO		
PUNCHONS PRINCIPALS PUNCHONS PRINCIPALS PUNCHONS PRINCIPALS			N° 30057, N° 1401, Otro)			
FUNCTOMES PRINCIPALES 1	NOMBRE DEL JEFE DIRECTO	PUESTO/CARGO	DEL JEFE DIRECTO	MOTIVO DE CAMBIO		
2. 2. 3. 4. 5. 5. 6. 6. 6. 6. 6. 6. 6. 6. 6. 6. 6. 6. 6.					M	ENSUAL S/. (BRU
2 AUSTO TELEVISION DE ENTIDAD/EVERSA/ INSTITUCIÓN DESCRIPTO DE ENTIDAD/EVERSA/ INSTITUCIÓN DE ENTIDAD/ENTIDADES FUNCIONES PRINCIPALES FUNCIONES PRINCIPALES		FUNCI	ONES PRINCIPALES			
A ARIC PROSPECTOR PUBLICO PROPERTY (PUBLICO/PRIVADO) READ STORMAN DE ENTIDAD/SAMPRESA / INSTITUCIÓN (PUBLICO/PRIVADO) PUESTO/CAMGO DELIPE DIRECTO MOTIVO DE CAMGO MESSAL 3. J. BISU PUESTO/CAMGO DELIPE DIRECTO PUESTO/CAMGO DIRECTO PU	1.					
AND STORE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN PUESTO/CAMGO DEL JETÉ DIRECTO PUESTO/CAMGO DEL JETÉ D	2.					
PASTO PURSON PROPRIED DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN PUESTO/CARGO DEL ETE DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO MENALAS / ISBURNACIÓN PUESTO/CARGO DEL ETE DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO MENALAS / ISBURNACIÓN PUESTO/CARGO DEL ETE DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO MENALAS / ISBURNACIÓN PUESTO/CARGO DEL ETE DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO MENALAS / ISBURNACIÓN PUESTO/CARGO DEL ETE DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO MENALAS / ISBURNACIÓN PUESTO/CARGO DEL ETE DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO MENALAS / ISBURNACIÓN PUESTO/CARGO DEL ETE DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO MENALAS / ISBURNACIÓN PUESTO/CARGO DEL ETE DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO MENALAS / ISBURNACIÓN PUESTO/CARGO DEL ETE DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO MENALAS / ISBURNACIÓN PUESTO/CARGO DEL ETE DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO MENALAS / ISBURNACIÓN PUESTO/CARGO DEL ETE DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO MENALAS / ISBURNACIÓN PUESTO/CARGO DEL ETE DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO MENALAS / ISBURNACIÓN PUESTO/CARGO DEL ETE DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO MENALAS / ISBURNACIÓN PUESTO/CARGO DEL ETE DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO MENALAS / ISBURNACIÓN PUESTO/CARGO DEL ETE DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO MENALAS / ISBURNACIÓN PUESTO/CARGO DEL ETE DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO MENALAS / ISBURNACIÓN PUESTO/CARGO PUESTO/CARGO DEL ETE DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO MENALAS / ISBURNACIÓN PUESTO/CARGO PUE	3.					
PLESTO COMBINE PLESTO COMBINE	4.					
(PUBLICA/PRIVADO) PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DE						
(PUBLICA/PRIVADO) PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DE	GONDAR	PUESTO				
(PUBLICA/PRIVADO) NOMBRE DEL REE DIRECTO PUESTO/CARGO DEL REE DIRECTO REMINISACIÓN I REMIN				CORREO	<u> </u>	VIII. III. 100 - 1
(PUBLICA/PRIVADO) PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DEL JEF DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMINIFALOCIO P PUESTO/CARGO DE	190 191	SECTOR		2	DESDE	HASTA
NOMBRE DEL IFFE DIRECTO PUESTO/CARGO DEL IFFE DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMUNERACIÓN FUENCIONES PUNCIONES PRINCIPALES PUNCIONES PRINCIPALES PUNCIONES PRINCIPALES PUESTO TILETORO/ COMBRO DESDE HASTA DO MOTIVO DE CAMBIO REMUNERACIÓN ADICIONAL PUNCIONES PRINCIPALES PUNCIONES PRINCIP	The state of the s		N° 1024, PAC, FAG, Ley	PUESTO / CARGO		
REMINISACIÓN MOTIVO DE CAMBIO REMINISACIÓN MENSIAL S. IRBU FUNCIONES PRINCIPALES FUNCIONES PRINCIPALES FUNCIONES PRINCIPALES PUESTO REMINISACIÓN MENSIAL S. IRBU MENSIAL S. IRBU MENSIAL S. IRBU PUESTO REMINISACIÓN MENSIAL S. IRBU REMINISAC	spital William					
NOMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN SECTOR (PUBLICO/PRIVADO) NOMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN PUESTO/CARGO DEL JEFE DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMUNEAACIÓN FINCIONES PRINCIPALES FUNCIONES PRINCIPALES VIII. INFORMACIÓN ADICIONAL Disponibilidad para trabajar en al interior del país. SI NO Declaro que la información proporcionada es verdadera y podrá ser verificada por la entidad.	NOMBRE DEL JEFE DIRECTO	PUESTO/CARGO	DEL JEFE DIRECTO	MOTIVO DE CAMBIO		
NOMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN SECTOR (PUBLICO/PRIVADO) N° 30037, N° 1401, Otro) NOMBRE DE LÆFE DIRECTO PUESTO/CARGO DEL JEFE DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMUNERACIÓN AFI MENSUAL S./. (BRU FUNCIONES PRINCIPALES VIII. INFORMACIÓN ADICIONAL Disponibilidad para trabajar en el interior del país. SI Provincias: Declaro que la información proporcionada es verdadera y podrá ser verificada por la entidad.	GIONA					
NOMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN RÉGIMEN (PUBLICO/PRIVADO) RÉGIMEN (PUBLICO/PRIVADO) (PUBLICO/PR	Ve As	FUNCI	ONES PRINCIPALES			
NOMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN SECTOR (PUBLICO/PRIVADO) (N° 30037, N° 1303, PAC, FAG, Ley N° 30037, N° 1401, Otro) NOMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN (PUBLICO/PRIVADO) (N° 30037, N° 1401, Otro) (DESDE (DD/MW/AAAA) (DD/MW/AAAAA) (DD/MW/AAAAA) (DD/MW/AAAAA) (DD/MW/AAAAA) (DD/MW/AAAAA) (DD/MW/AAAAA) (DD/MW/AAAAAA) (DD/MW/AAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAA	E BRO N					2 2
NOMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN SECTOR (PUBLICO/PRIVADO) (N° 30037, N° 1303, PAC, FAG, Ley N° 30037, N° 1401, Otro) NOMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCIÓN (PUBLICO/PRIVADO) (N° 30037, N° 1401, Otro) (DESDE (DD/MW/AAAA) (DD/MW/AAAAA) (DD/MW/AAAAA) (DD/MW/AAAAA) (DD/MW/AAAAA) (DD/MW/AAAAA) (DD/MW/AAAAA) (DD/MW/AAAAAA) (DD/MW/AAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAA	2:					
NOMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCION SECTOR (PUBLICO/PRIVADO) NOMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCION PUESTO/CARGO DEL JEFE DIRECTO PUESTO/CARGO DEL JEFE DIRECTO MOTIVO DE CAMBID REMUNERACIÓN FINENCIAL S. (BRU FUNCIONES PRINCIPALES VIII. INFORMACIÓN ADICIONAL Disponibilidad para trabajar en el interior del país. SI NO Declaro que la información proporcionada es verdadera y podrá ser verificada por la entidad. 200	softa Min					
NOMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCION SECTOR (PUBLICO/PRIVADO) NOMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCION PUESTO/CARGO DEL JEFE DIRECTO PUESTO/CARGO DEL JEFE DIRECTO MOTIVO DE CAMBID REMUNERACIÓN FINENCIAL S. (BRU FUNCIONES PRINCIPALES VIII. INFORMACIÓN ADICIONAL Disponibilidad para trabajar en el interior del país. SI NO Declaro que la información proporcionada es verdadera y podrá ser verificada por la entidad. 200	4.					
POSSIO CORREO CORREO CONTRO CORREO CORREO CONTRO CORREO CORREO CONTRO CORRE	No.					
Régimen (N-726, N-728, N-1057, PUESTO / CARGO (DESDE (DD/MM/AAAA) (DD/MM/AAAAA) (DD/MM/AAAAA) (DD/MM/AAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAA	NOMBRE	PUESTO				
*** NOMBRE DE ENTIDAD/EMPRESA / INSTITUCION (PUBLICO/PRIVADO) (PUB			Régimen			
NOMBRE DEL JEFE DIRECTO PUESTO/CARGO DEL JEFE DIRECTO MOTIVO DE CAMBIO REMUNERACIÓN FIMENSUAL S/. (BRU FUNCIONES PRINCIPALES FUNCIONES PRINCIPALES FUNCIONES PRINCIPALES VIII. INFORMACIÓN ADICIONAL Disponibilidad para trabajar en el interior del país. SI NO Provincias: Declaro que la información proporcionada es verdadera y podrá ser verificada por la entidad.				PUESTO / CARGO		
NOMBRE DEL JEFE DIRECTO PUESTO/CARGO DEL JEFE DIRECTO MOTIVO DE CAMBID REMUNERACIÓN FI MENSUAL S/. (BRU FUNGONES PRINCIPALES FUNGONES PRINCIPALES FUNGONES PRINCIPALES VIII. INFORMACIÓN ADICIONAL Disponibilidad para trabajar en el interior del país. SI NO Provincias: Declaro que la información proporcionada es verdadera y podrá ser verificada por la entidad.			N° 30057, N° 1401, Otro)			
FUNCIONES PRINCIPALES		BULESTO/CARCO	DELLECT DIRECTO	MOTIVO DE CAMBIO		REMUNERACIÓN FI
3. 3. 3. 5. NOMBRE PUESTO TELÉFONO / CORREO VIII. INFORMACIÓN ADICIONAL Disponibilidad para trabajar en el interior del país. SI NO Provincias: Declaro que la información proporcionada es verdadera y podrá ser verificada por la entidad.	California Co.	PUESTO/CARGO	DEL JEFE DIRECTO	MOTIVO DE CAMBIO		
3. 3. 3. 5. NOMBRE PUESTO TELÉFONO / CORREO VIII. INFORMACIÓN ADICIONAL Disponibilidad para trabajar en el interior del país. SI NO Provincias: Declaro que la información proporcionada es verdadera y podrá ser verificada por la entidad.	5	FUNC	ONES PRINCIPALES			
3. 3. 3. 5. NOMBRE PUESTO TELÉFONO / CORREO VIII. INFORMACIÓN ADICIONAL Disponibilidad para trabajar en el interior del país. SI NO Provincias: Declaro que la información proporcionada es verdadera y podrá ser verificada por la entidad.	VIB VAL					
NOMBRE PUESTO TELÉFONO / CORREO VIII. INFORMACIÓN ADICIONAL Disponibilidad para trabajar en el interior del país. SI NO Provincias: Declaro que la información proporcionada es verdadera y podrá ser verificada por la entidad.	RO Z					
NOMBRE PUESTO TELÉFONO / CORREO VIII. INFORMACIÓN ADICIONAL Disponibilidad para trabajar en el interior del país. SI NO Provincias: Declaro que la información proporcionada es verdadera y podrá ser verificada por la entidad.	1/2-2					
NOMBRE PUESTO TELÉFONO/ CORREO VIII. INFORMACIÓN ADICIONAL Disponibilidad para trabajar en el interior del país. SI NO Provincias: Declaro que la información proporcionada es verdadera y podrá ser verificada por la entidad.						
VIII. INFORMACIÓN ADICIONAL Disponibilidad para trabajar en el interior del país. SI NO Provincias: Declaro que la información proporcionada es verdadera y podrá ser verificada por la entidad.	5.				Million Marian Paris II I I I I I I I I I I I I I I I I I	
VIII. INFORMACIÓN ADICIONAL Disponibilidad para trabajar en el interior del país. SI NO Provincias: Declaro que la información proporcionada es verdadera y podrá ser verificada por la entidad.	NOMBRE	BUESTO		TELÉFONO/		
Disponibilidad para trabajar en el interior del país. SI NO Provincias: Declaro que la información proporcionada es verdadera y podrá ser verificada por la entidad.				CORREO	L	
Provincias: Declaro que la información proporcionada es verdadera y podrá ser verificada por la entidad.		VIII. INFO	RMACIÓN ADICIONAL			
Declaro que la información proporcionada es verdadera y podrá ser verificada por la entidad.	Disponibilidad para trabajar en el interior del país.	sı 🔲	NO			
20	Provincias:					
20	Declaro que la información proporcionada es verdadera	a y podrá ser verificada n	or la entidad.			



HOSPITAL II - 2 TARAPOTO

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO Nº 03

DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE INCOMPATIBILIDADES

	El que su	scribe,	,identificado con DNI N°con
REGIONALSA			natural del distrito
V	. 1 %	provincia de	
RESIDENTE	DECLAR	O BAJO JURAMENTO:	
OREGIONAL SECRETARIO REGIONAL VO FO MIEMBOO	No er en el No te No e artícu No po ser in No co 296-4 397, 397, 397, 397, 397, 397, 397, 397,	Registro Nacional de Sanciones contraner inhabilitación vigente en el Registra ncontrarme inmerso en alguno de los alo 11° de la Ley N° 30225 – Ley de Cercibo del Estado más de una remuneracion compatible la percepción simultanea contar con condena por los delitos contrar con sentencia consentida y/o eje A primer, segundo y cuarto párrafo; 29 397-A, 398, 399, 400 y 401 del Código stos en los artículos 1, 2 y 3 del Decrencontrarme inmerso en las causales en contrarme inmerso en las causales en	inaria de suspensión temporal sin goce de remuneraciones inscrita a Servidores Civiles. o Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC). s supuestos de incompatibilidad para contratar con el Estado del ontrataciones con el Estado. ación, retribución, emolumento o cualquier otro tipo de ingreso, por le remuneración y pensión por servicios prestados al Estado. emplados en el artículo 1° de la Ley 30794. cutoriada, por alguno de los delitos previstos en los artículos 296, 6-B, 297, 382, 383, 384, 387, 388, 389, 393, 393-A, 394, 395, 396, Penal, así como el artículo 4-A del Decreto Ley 25475 y los delitos los Legislativo 1106. establecidas en los artículos 4° y 5° de la Ley N° 31564 – Ley de pereses en el Acceso y Salida de Personal del Servicio Público.
Cospinal III			s de Reparaciones Civiles en agravio del Estado o por otros delitos.
MIEMERO HOSPIALLY	falsedad o	responsabilidad administrativa, civil y/o inexactitud de la presente declaració posteriormente a requerimiento de la	o penal por cualquier acción de verificación que compruebe la n jurada, así como la adulteración de los documentos que se entidad. Tarapoto,
OREGIONAL AND OR	MARARTIN		
Ospital 1	_	Firma	
	D	NI Nº	

Huella Digital



HOSPITAL II - 2 TARAPOTO

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO Nº 04 DECLARACIÓN JURADA

Ley N° 26771 y D.S. N° 021-2000-PCM

ospital.		identific	cado con D.N.I	domiciliado or
			provincia	domiciliado er deEr
12				
S now	V.		DECLARO BAJO JURAMEI	COMMENSATION OF PROPERTY OF THE PARTY.
1 200			BRAMIENTO Y/O CONTRA	
Selection was all with			INIDAD Y SEGUNDO GRA	consideration of the second
			A EN EL NOMBRAMIENTO	
IONAL			EGIONAL DE SAN MARTÍN	no an establish to the authorization
en la Ley N	° 26771 y su R	eglamento aprobado n	nediante Decreto Supremo	N° 021-2000-PCM y su
modificatorias	S.			
EN CASO DE	TENER PARIEN	NTES:		
Delare beig	iuramente que er	a la OCECC Egnacializ	ada, laboran las personas d	vivos enellidos v nambros
O LINION DE NE				
Grado o	relación de	Área/Unidad	Apellidos	Nombres
Grado o			Apellidos	Nombres
Grado o parentesc	relación de	Área/Unidad	Apellidos	Nombres
Grado o parentesc	relación de	Área/Unidad	Apellidos	Nombres
Grado o parentesc	relación de	Área/Unidad	Apellidos	Nombres
Grado o parentesc	relación de	Área/Unidad	Apellidos	Nombres
Grado o parentesc	relación de	Área/Unidad		
Grado o parentesc	relación de	Área/Unidad		
Grado o parentesc	relación de	Área/Unidad		
Grado o parentesc	relación de o o vínculo	Área/Unidad		
Grado o parentesc conyugal	relación de	Área/Unidad		
Grado o parentesc	relación de o o vínculo	Área/Unidad		Nombres le
Grado o parentesc conyugal	relación de o o vínculo	Área/Unidad		



HOSPITAL II - 2 TARAPOTO

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO N° 05



DECLARACIÓN JURADA DE NO REGISTRAR ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES Y/O JUDICIALES

Separate Sep	Conste por el presente documento, la Declaración Jurada que f	ormulo:
REGIONAL V°C) SECRETARI	Yo,,identificado cor	n D.N.Idomiciliado en deprovincia
REGIONAL OR MIED BRO	antecedentes Policiales, penales y/o judiciales, a nivel nacional de resultar falsa la información que proporciono, autorizo a la ende la veracidad de la presente declaración jurada; según lo estable Delito contra la Fe Pública - Título XIX del Código Penal, acorde la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, a JUS.	I. Asimismo, tomo conocimiento que en caso tidad convocante, a efectuar la comprobación blecido en el Artículo 411º del Código Penal y e al artículo 34° del Texto Único Ordenado de
OREGIDAAL S	Tarapo	oto, de del 2025.
REGIONAL COMMISSION OF THE PROPERTY OF THE PRO	E-BRTIN	
	Firma DNI Nº	Huella Digital



HOSPITAL II - 2 TARAPOTO

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO Nº 06

DECLARACION JURADA DE BUENA SALUD FISICA Y MENTAL

100	departamento dede		K0		
and the same of th	Declaro bajo juramento: Que me encuentro en buen estado de salud físic	ca v ment	al, deio constar	ncia que no ac	dolezco de ninguna
REGIONAL REGIONAL SECRETARI	enfermedad. Asimismo, dejo constancia que es de declaración jurada estaré sujeto a las sanciones p	e mi conoc prescrita po	cimiento que en or la Ley.	caso de no se	er cierta la presente
Jan John St.	En caso de resultar falsa la información que prop Artículo 411º del Cogido Penal y Delito contra la l declaración en Proceso Administrativo, acorde a Administrativo General.	Fe Publica	a -Título XIX de	l Código Pena	l por delito de falsa
O REGIONAL SA					
W / C MIE/ABRO	PATIN .				
A	ECOL III SILVE				
MEMBRO			Tarapoto,	de	de 2025.
Hospital					
aeGiora de Be	Firma DNI №				
MIEMBRO			_	Huella Digita	



HOSPITAL II - 2 TARAPOTO

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO N° 07 DECLARACIÓN JURADA

DECLARACIÓN JURADA PARA BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD

El que suscribe,		,con DNI N°
TO REGIONA deaños d	le edad, Estado	Civil, y
profesión	,a fin de cubrir la plaza de	de en amparo del
SECRET RIO numeral 48.1 del artículo 48º de l	la Ley Nº 29973 - Ley General de la	la Personal con Discapacidad:
Ser persona con discapacidad re quince por ciento (15%), que esta de trabajo en la Administración P	ablece la Ley de la materia a favor	efectos de la bonificación por discapacidad del r de la persona con discapacidad para puestos
responsabilidad administrativa, c	civil y/o penal que diera lugar la fal:	cciones de fiscalización posterior y asumo la disedad, inexactitud de la presente declaración en posteriormente a requerimiento de la entidad.
My My Marker Control of the Control	Tarapoto,	de del 2025.
MIEMBRO Firma DNI Nº		

Huella Digital



HOSPITAL II - 2 TARAPOTO

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO Nº 08

anneal All Control of the	-
REGIONAL	DECLARACIÓN JURADA PARA BONIFICACIÓN POR LICENCIATURA DE LAS FUERZAS ARMADAS
T V T	
PRESIDEN	
Hospital	Yo, con DNI N°,
The second second	de, y profesión, a fin de cubrir
REGIONA	la plaza de en amparo de la Ley Nº 29248 - Ley del Servicio Militar y su
	Reglamento aprobado mediante D.S. Nº 003-2013-DE:
SECRETARIO	RATIN .
Dial 11-2	Declaro bajo juramento:
The second	
	Ser Licenciado/a de las Fuerzas Armadas con Libreta Militar N° para efectos de la bonificación de diez por ciento (10%) para puestos de trabajo en la Administración Pública en beneficio del personal
ONO REGIONAL S	Licenciado de las Fuerzas Armadas.
V° B°	Los datos consignados expresan la verdad sujetándome a las acciones de fiscalización posterior y asumo la
MEYBRO	responsabilidad administrativa, civil y/o penal que diera lugar la falsedad, inexactitud de la presente declaración
Hospital	jurada, así como la adulteración de los documentos que se presenten posteriormente a requerimiento de la entidad.
	En mérito a lo expresado, firmo el presente documento.
REGIONALO	
V° 3°	
MIEMERO	Tarapoto, de del 2025.
Mospital D	Tarapolo, de del 2023.
The same of the sa	
GIONAL	
and the second	
ME BE	
10	72/

Firma

DNI N°

Huella Digital



HOSPITAL II - 2 TARAPOTO

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO Nº 09

DECLARACIÓN JURADA PARA BONIFICACIÓN POR DEPORTISTA CALIFICADO

c GIONAL So.	Yo,	con DNI N°	
2	deaños de edad, Estado Civil	, y profesión	, a fin de cubrir
PRESTENTE		en amparo de los artículos 2° y 7° del Reglar	
Hospital)	27674, y su Reglamento aprobado con Decreto		BANJEON
REGIONAL	Declaro bajo juramento:		
SECRETARIO	Estar reconocido/a como Deportista Calificad	o de Alto Nivel por el Instituto Peruano del I ón en los porcentajes correspondientes.	Deporte en el Nivel
70spital	responsabilidad administrativa, civil y/o penal	ujetándome a las acciones de fiscalización po que diera lugar la falsedad, inexactitud de la p ntos que se presenten posteriormente a requerin	resente declaración
ON REGIONA	jarada, doi oomo la adaltoradion de los documen	nos que se presenten postenormente a requent	mento de la entidad.
MIENDRO			
SHOS NA		Tarapoto, de	del 2025.
DREGIO MIE	MAL STATE OF THE S		
1,050	Firma		
	DNI N°	enn (A	
		Huella Digital	30 (83)



HOSPITAL II - 2 TARAPOTO

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO Nº 10

FORMATO DE RECLAMOS

EGIONAL SAM N° DE PROCES	80;		
FECHA:			
NOBRES YAPE	LLIDOS:		
Hospitally DNI:			
DOMICILIO:	harded by Tarkers		
CELULAR:			
CORREO ELEC	CTRONICO:		
THE WALL	RESULTADOS: (Marque el m		
NO APTO	()		
DESCALIFICAD DESCRIPCION	BREVE DEL RECLAMO (llena	r con letra imprenta v legible)	Languagi, alim maria ili sensoria dell'ilia. Calcan derro senso
BEGOT WILLIAM	BILLYE BEET REGET WITO (HORISI	oon load impromed y logisloy	
OREGIO/L			
Vo Arc			
MIEMBRO J.			
Capital 12			
OREGONAL S.			
VBY			
MIEMERO Z			
Hospital 12			
C SONAL			
1 Sundania			
S MB BRO. A. S.			
The state of the s			
		Tarapoto,	de 2025.
		-	
	Firma		- mekali cu
DNI Nº .			A STATE OF THE STA
		_	Huella Digital



HOSPITAL II - 2 TARAPOTO

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ANEXO Nº 11 PERFIL DE PUESTO



Formato de perfil de cargos estructurales y/o puestos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276



CODIGO DE PUESTO Nº01 -2025

Indiad Orgánica HOSPITAL III - 2 TARAPOTO Idombre del cargo TRABAJADOR /A SOCIAL Ilasificación SPES Idombre del puesto NO APLICA Idombre del puesto NO APLICA Idombre del puesto Dependencia jerárquica JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO ECCIÓN ECCIÓN ECURS RISIÓN DEL PUESTO Indiar atención integral a la demanda de usuarios y familiares en situación de emergencia y otras enfermedades, aplicando con responsabilidad y ética las metodologías citualizadas de evaluación con un enfoque biopsicosocial; según las necesidades de salud y normativa vigente, con la finalidad de ofrecer las mejores soluciones y mejorar alidad de las personas. UNICOMES DEL PUESTO Indiar atención y tratamiento social al paciente y su familia, con calidad y respeto de las normas de ética y estandares mínimos, registrando en la hoja HIS la clasificación internacional de enfermedades y problemas relacionados con la salud. 2 Sensibilizar a la familia como soporte familiar en el acompañamiento en la prevencion, tratamiento y recuperacion del paciente. 3 Realizar la evaluación social a través del estudio socioeconómico a la persona, familia y comunidad para identificar la morbilidad social, y establecer el diagnóstico social que contribuya a su atención integral de salud. 4 Realizar la visita dominiciliaria, para complementar el diagnóstico social, verificar y ampliar información, observar y conocer las interrelaciones y ambiente intrafamiliar del paciente o usuario del hospital. Brindar orientación y consejería según diagnostico social, dirigidos a la persona, familia y comunidad, que contribuya al acceso a las prestaciones de salud y logro de estado de bienestar físico, mental y social. Brindar orientación y consejería según diagnostico social, dirigidos a la persona, familia y comunidad, que contribuya al acceso a las prestaciones de salud y logro de estado de bienestar físico, mental y social. Brindar orientación y consejería según diagnostico social, dirigidos a la persona, familia y comunidad, pue contribuya a su den						CODIGO DE PUESTO N	°01 -2025			
Hand Organica HOSPITIAL II - 2 TARAPOTO HORDER del cargo HOSPITIAL II - 2 TARAPOTO HOSPITIAL II -	SECCIÓN: II	DENTIFICACIÓN								
Institution of the design TRADALADOR / A SOCIAL	Órgano:		OG	ESS ESPECIALI	ZADA					
Assilication SP-ES Combine del puesto RIO APUCA DEFECTION DEFECTION	Unidad Org	ánica	HO	SPITAL II - 2 TA	ARAPOTO)				
Combre del puesto NO APUCA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO ECCOS: FUNCIONES MINO DEL PUESTO Indian a rescubir integral a la demanda de usuarios y familiares en situación de emergencia y otras enfermedades, aplicando con responsabilidad y ética las metodologías relacionados con un enfoque biospiciosorials según las mecesidades de talud y normativa vigente, con la finalidad de ofrecer las responsabilidad y etica las metodologías relacionados. Per puesto de vide de vide de las personas. NUNCIONES DEL PUESTO Brindar atendrón y tratamiento social al paciente y su familia, con calidad y respeto de las normas de ética y estandares mínimos, registrando en la hoja HIS la classificación internacional de enfermedades y problemas relacionados con la salud. Sensibilar a la familia como soporto familiar en el acompañamiento en la pervención, tratamiento y recuperación del paciente. Realizar la evaluación social a través del estudio socioexonómico a la persona, familia y comunidad para identificar la morbilidad social, y establecer el diagnóstico social, que contribuya a su semoión integral de calado. Realizar la texto deminicar pocial antegra de calado. Realizar la texto deminicaria por exonoplementar el diagnóstico social, verificar y ampliar información, observar y conocer las interrelaciones y ambiente intratamilar del gadiente o usuario del hospital. Elaborar informes sociales de acuerdo a la demanda y riesgo de vulnerabilidad del paciente. Elaborar informes sociales de acuerdo a la demanda y riesgo de vulnerabilidad del paciente. Elaborar informes sociales de acuerdo a la demanda y riesgo de vulnerabilidad del paciente. Elaborar informes sociales de acuerdo a la demanda y riesgo de vulnerabilidad del paciente. Competar lazos interinstitucionales con entidad públicas y privadas, para gestionar anoyar acceso y apoyo oportuno al servicio de salud. Permanente O APUCA Permanente Permanente Permanente Social del la Aplicación temporal (marrar con un X. Nuego explicar o sustentor) Permanent	Nombre de	el cargo	TRA	BAJADOR /A	SOCIAL					
ECCIÓN: FUNCIONES ### DESTO INTEGRAL DE DESTO PROPOSES ### DESTO	Clasificació	n	SP-I	ES						
AND DEL PUESTO Infort atección integral a la demanda de usuarios y familiares en situación de emergencia y otras enfermedades, aplicando com responsabilidad y etica las metodologías infortanción non un enfoque biopsicosocial; según las necesidades de salud y normativa vigente, con la finalidad de ofrecer las mejores soluciones y mejorar alloíad de uda de las seconas. 1. Brindar atención y tratamiento social al paciente y su familia, con calidad y respeco de las normas de ética y estandares mínimos, registrando en la hoja HIS la clasificación internacional de enfermedades y problemas relacionados con la salud. 2. Sensisiliara a familia como soporte familiar en el compañamiento en la persona, familia y comunidad para identificar la mortificad social, y establecer el diagnóstico social que contribuya a su siención integra de salud. 3. Realizar la evaluación social a través del estudio socioeconómico a la persona, familia y comunidad para identificar la mortificada social, y establecer el diagnóstico social, que contribuya a su siención integra de salud. 3. Realizar la vida de miniciliaria, para complementar el ciagnóstico social, verificar y ampliar información, observar y conocer las interrelaciones y ambiente integra de salud y logo de destra de paciente o usuario del hospista. 4. Brindar orientación y consegéra signi diagnostico social, dirigidos a la persona, familia y comunidad, que contribuya al acceso a las prestaciones de salud y logo de la familiar el según diagnostico social, dirigidos a la persona, familia y comunidad, que contribuya al acceso a las prestaciones de salud y logo de la familiar el según diagnostico social, dirigidos a la persona, familia y comunidad, que contribuya al acceso a las prestaciones de salud y logo de la familiar información y comunidad para información y comunidad para la persona, familia y comunidad para contribuya a la cesco a las prestaciones de salud y logo de la familiar de la paciente de acuerdo a la demanda y riesgo de vulnerabilidad del paciente. 5. Condicionas	Nombre de	l puesto	NO	APLICA						
AND DEL PUESTO rindar ataroción integral a la demanda de usuarios y familiares en situación de emergencia y otras enfermedades, aplicando con responsabilidad y ética las metodologías citualizadas de valuación con un enfoque biopsicosocial; según las necesidades de salud y normativa vigentes, con la finalidad de ofrecer las mejores soluciones y mejoras inicidad de vida de las personas. 2 Brindar atención y tratamiento social al paciente y su familia, con calidad y respeto de las normas de ética y extandares mínimos, registrando en la hoja HiS la classificación internacional de enfermedades y problemas relacionados con la salud. 3 Sensibilitar a la familia como soporte familiar en el acompañamiento en la prevención, tratamiento y recuperación del paciente. 4 Realizar la evaluación social a traves del estudio socioeconómico a la persona, familia y comunidad para identificar la morbilitud social, y establecer el diagnóstico social, uer contribuya a su atención integral de salud. 5 Brindar orientación y consejería según cilagnostico social, dirigidos a la persona, familia y comunidad, que contribuya al acceso a las prestaciones y ambiente intrafamilar del paciente o usuario del hospita. 5 Brindar orientación y consejería según cilagnostico social, dirigidos a la persona, familia y comunidad, que contribuya al acceso a las prestaciones de salud y logro de estado de blemester fisico, mentral y social. 6 Central rezos interinsitación y consejería según cilagnostico social, dirigidos a la persona, familia y comunidad, que contribuya al acceso a las prestaciones de salud y logro de estado de blemester fisico, mentral y social. 8 Central reso interinsitación y consejería según cilagnostico social, dirigidos a la persona, familia y comunidad, que contribuya al acceso a las prestaciones de salud y logro de estado de la familia del paciente. 9 Pertingar o intergrar comites técnicos y otros equipos de trabajo interdisciplinario según corresponda. 10 Ordinar las acciones necesarias para la stencion de pacientes en co	Dependenc	ia jerárquica	JEFI	E DEL DEPART	AMENTO	DE APOYO AL TRATAMIEN	ТО			
rindar artención integral a la demanda de usuarios y familiares en situación de emergencia y otras enfermedades, policando con responsabilidad y ética las metodologías cutualizadas de evaluación con un enfoque biopiciosocial; según las necesiciades de salud y normativa vigente, con la finalidad de ofricer las mejoras soluciones y mejorar alcunidades de valos de las personas. UNICIONES DEL PUESTO Brindar atención y tratamiento social al paciente y su familia, con calidad y respeto de las normas de ética y estandares mínimos, registrando en la hoja HIS la classificación internacional de enfermedades y problemas relacionados con la salud. Sensibilitar a la familia como soporte familiar en el acompañamiento en la prevencion, tratamiento y recuperación del paciente. Sensibilitar a la familia como soporte familiar en el acompañamiento en la prevencion, tratamiento y recuperación del paciente. Realizar la vista dominiciliaria, para complementar el diagnóstico social, verificar y ampilar información, observar y conocer las interrelaciones y ambiente intrafamilar del paciente o susario de hospital. Realizar la vista dominiciliaria, para complementar el diagnóstico social, verificar y ampilar información, observar y conocer las interrelaciones y ambiente intrafamilar del paciente o susario de hospital. Realizar la vista dominiciliaria, para complementar el diagnóstico social, verificar y ampilar información, observar y conocer las interrelaciones y ambiente intrafamilar del paciente o susario de hospital. Realizar la vista dominiciliaria, para complementar el diagnóstico social, verificar y ampilar información, observar y conocer las interrelaciones y ambiente intrafamilar del paciente o susario de hospital. Beach a complementar del paciente del complementar del diagnóstico social, dirigidos a la persona, familia y comunidad, que contribuya al acceso a las prestaciones de salud y logo de estado de la manda y riesgo de vulnerabilidad del paciente. Cordinar las acciones necesarias para la atención de pacientes en	SECCIÓN: F	UNCIONES							2000	
1 Rindar atención y tratamiento social al paciente y su familia, con calidad y respeto de las normas de ética y estandares mínimos, registrando en la hoja HIS la clasificación internacional de enfermedades y problemas relacionados con la salud. 2 Sensibilizar a la familia como soporte familiar en de acompañamiento en la prevencion, tratamiento y recuperacion del paciente. 3 Realizar la evaluación social a través del estudio socioeconómico a la persona, familia y comunidad para identificar la morbilidad social, y establecer el diagnóstico social que contribuya a su atención integral de salud. 4 Realizar la visita dominicilaria, para complementar el diagnóstico social, verificar y ampliar información, observar y conocer las interrelaciones y ambiente intrafamilar del paciente o usuario del horpital. 5 Brindar orientación y consejería según diagnostico social, dirigidos a la persona, familia y comunidad, que contribuya al acceso a las prestaciones de salud y logro de stado de bienestar físico, mentestra físico, mentes de salud y logro de vilnerabilidad del paciente. 5 Coordinar las acciones necesarias para la atencion de pacientes en condicion de vulnerabilidad, buscando su identificación y grupos de apoyo familiar y/o social. 6 Cenerar lazos interinstitucionales con entidad públicas y privadas, para gestionar apoyar acceso y apoyo oportuno al servicio de salud. 9 Participar o integrar comites técnicos y otros equipos de trabajo interdisciplinario según corresponda. 10 OAPLICA 10 OAPLICA 10 OAPLICA 10 Permanente 10 OAPLICA 10 Permanente 11 Permanente 11 Permanente 12 Egresado(a) Bachiller X Titulo/ Licenciatura Si X No Capital Princia Básica (1.6 2 años) 13 O4 años) 14 Ficias Superior (1.6 2 años) 15 Ciclos Superior (1.6 2 años) 16 Ciclos Superior (1.6 2 años) 17 Permanente (1.6 2 años) 18 Maestría Egresado Grado Gr	Brindar atei actualizada:	nción integral a la de s de evaluación con u	manda de usu: un enfoque bio	arios y familia psicosocial; se	res en sit egún las i	ruación de emergencia y o necesidades de salud y nor	cras enfermedades, apli mativa vigente, con la f	cando con respo nalidad de ofrec	nsabilidad y ét cer las mejores	cica las metodologías soluciones y mejorar la
Sensibilizar a la familia como soporte familiar en el acompañamiento en la prevencion, tratamiento y recuperacion del paciente. 3 Realizar la evaluación social a través del estudio socioeconómico a la persona, familia y comunidad para identificar la morbilidad social, y establecer el diagnóstico social que contribuya a su atendión integral de salud. 4 Realizar la visita dominiciliaria, para complementar el diagnóstico social, verificar y ampliar información, observar y conocer las interrelaciones y ambiente intrafamilia del paciente o usuario del hospital. 5 Brindar orientación y consejería según diagnostico social, dirigidos a la persona, familia y comunidad, que contribuya al acceso a las prestaciones de salud y logro de estado de bienestra físico, mentral y social. 6 Elaborar informes sociales de acuerdo a la demanda y riesgo de vulnerabilidad del paciente. 7 Coordinar las acciones necesarias para la atencion de pacientes en condicion de vulnerabilidad, buscando su identificación y grupos de apoyo familiar y/o social. 8 Generar lazos interinstitucionales con entidad públicas y privadas, para gestionar apoyar acceso y apoyo oportuno al servicio de salud. 9 Participar o integrar comites técnicos y otros equipos de trabajo interdisciplinario según corresponda. 10 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto /área. 10 ONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO 10 APLICA 10 APLICA 10 APLICA 10 Primaria 10 Egresado(a) 11 Bachiller 12 Titulo/ Licenciatura 12 Coolegiatura? 13 A 4 años) 14 Coolegiatura? 15 LICENCIADO(A) EN TRABAJO SOCIAL 15 IL X No 16 LICENCIADO(A) EN TRABAJO SOCIAL 16 Jaños Judiestria 17 Tecnica Básica 17 Tecnica Básica 18 Grado 19 A Judiestria 19 A 4 años) 10 A Judiestria 10 A 2 años 11 A 4 años 11 A 4 años 11 A 4 años 12 A años 13 A 4 años) 14 Coolegiatura? 15 A 4 años 16 A años 17 Tecnica Básica 18 A años 19 A 4 años 10 A 4 años 10 A Años 10 A Años 11 A 4 años 11 A 4 años 11 A 4 años 11 A 4 años 11	FUNCIONES	S DEL PUESTO								her equipment at a com-
Realizar la evaluación social a través del estudio socioeconómico a la persona, familia y comunidad para identificar la morbilidad social, y establecer el diagnóstico social que contribuya a su atención intergril de salud. Realizar la vista dominicitaria, para complementar el diagnóstico social, verificar y ampliar información, observar y conocer las interrelaciones y ambiente intrafamilar del paciente o usuario del hospital. Realizar la vista dominicitaria, para complementar el diagnóstico social, verificar y ampliar información, observar y conocer las interrelaciones y ambiente intrafamilar del paciente o usuario del hospital. Bellaborar informer sociales de acuerdo a la demanda y riesgo de vulnerabilidad del paciente. Coordinar las acciones necesarias para la atencion de pacientes en condicion de vulnerabilidad, buscando su identificación y grupos de apoyo familiar y/o social. Generar laxos interinstitucionales con entidad públicas y privadas, para gestionar apoyar acceso y apoyo oportuno al servicio de salud. Participar o integrar comites técnicos y otros equipos de trabajo interdisciplinario según corresponda. ONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO O APLICA COCIÓN: REQUISTOS O APLICA COCIÓN: REQUISTOS O APLICA COCIÓN: REQUISTOS O APLICA D APLICA B Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos O APLICA COCIÓN: REQUISTOS D APLICA LICENCIADO(A) ENTRABAJO SOCIAL SI X No O APLICA Maestría Egresado(a) Bachiller X Título/ Licenciatura Si X No O APLICA Maestría Egresado NO APLICA	1 Brind	dar atención y tratam ficación internaciona	niento social al al de enfermed	paciente y su lades y proble	familia, mas rela	con calidad y respeto de la cionados con la salud.	s normas de ética y esta	indares mínimo	s, registrando e	en la hoja HIS la
Realizar à ustia dominiciliaria, para complement el disapióstico social, verificar y ampliar información, observar y conocer las interrelaciones y ambiente intrafamilar del paciente o usuario del hospital.										pika i praka kamping
Brindar orientación y consejería según diagnostico social, dirigidos a la persona, familia y comunidad, que contribuya al acceso a las prestaciones de salud y logro de estado de bienestar físico, mental y social. Elaborar informes sociales de acuerdo a la demanda y riesgo de vulnerabilidad del paciente. Coordinar las acciones necesarias para la atencion de pacientes en condicion de vulnerabilidad, buscando su identificación y grupos de apoyo familiar y/o social. Generar lazos interinstitucionales con entidad públicas y privadas, para gestionar apoyar acceso y apoyo oportuno al servicio de salud. Participar o integrar comites técnicos y otros equipos de trabajo interdisciplinario según corresponda. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto /área. ONDICIONES ATPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO O APLICA Primaria Incompleta Completa B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos C) ¿Colegiatura? Primaria Secundaria Técnica Básica (1, 2, 2 años) Técnica Superior (3 ó 4 años) Vinvierstaria X Universtaria X Universtaria X Universtaria X Universtaria X Egresado Grado NO APLICA	3 Reali socia	izar la evaluación soc al que contribuya a s	ial a través del u atención inte	estudio socio egral de salud.	económ	ico a la persona, familia y o	comunidad para identifi	car la morbilidad	d social, y estal	olecer el diagnóstico
Estaborar informes sociales de acuerdo a la demanda y riesgo de vulnerabilidad del paciente. Coordinar las acciones necesarias para la atencion de pacientes en condicion de vulnerabilidad, buscando su identificación y grupos de apoyo familiar y/o social. Generar lazos interinstitucionales con entidad públicas y privadas, para gestionar apoyar acceso y apoyo oportuno al servicio de salud. Participar o integrar comites técnicos y otros equipos de trabajo interdisciplinario según corresponda. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto /área. ONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO O APLICA Permanente O APLICA CCCIÓN: REQUISTOS DRMACIÓN ACADÉMICA Primaria Secundaria Incompleta Completa Incom	4 Reali intra	zar la visita dominici familar del paciente	liaria, para con o usuario del h	nplementar el ospital.	diagnós	tico social, verificar y ampl	iar información, observ	ar y conocer las	interrelacione	s y ambiente
Coordinar las acciones necesarias para la atencion de pacientes en condicion de vulnerabilidad, buscando su identificación y grupos de apoyo familiar y/o social. Generar lazos interinstitucionales con entidad públicas y privadas, para gestionar apoyar acceso y apoyo oportuno al servicio de salud. Participar o integrar comites técnicos y otros equipos de trabajo interdisciplinario según corresponda. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto /área. ONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO O APLICA Periodicidad de la Aplicación temporal (marcor con un X. luego explicor o sustentar) D APLICA ECCIÓN: REQUISITOS DRAMACIÓN ACADÉMICA NIVEI Educativo B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos C) ¿Colegiatura? Egresado(a) Bachiller X Título/ Licenciatura Sí X No D) ¿Habilitación profesional? Técnica Superior (a 4 a años) X Universitaria X Maestría Egresado NO APLICA	5 Bring estad	dar orientación y con do de bienestar fisico	sejería según c , mental y soci	liagnostico so	cial, dirig	idos a la persona, familia y	comunidad, que contri	buya al acceso a	las prestacion	es de salud y logro de su
Secundaria Primaria Primaria Primaria Primaria Secundaria Técnica Básica (1 0 2 años) Técnica Superior (3 0 4 años) X Universitaria Maestría Genados privadas, para gestionar apoyar acceso y apoyo oportuno al servicio de salud. Maestría Begresado NO APLICA Maestría Figresado NO APLICA Maestría Figre	6 Elabo	orar informes sociale	s de acuerdo a	la demanda y	/ riesgo c	le vulnerabilidad del pacie	nte.			
Participar o integrar comites técnicos y otros equipos de trabajo interdisciplinario según corresponda. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto /área. ONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO O APLICA Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar) O APLICA SECCIÓN: REQUISITOS DIMACIÓN ACADÉMICA Incompleta Completa Primaria Fenica Básica (1 ó 2 años) Técnica Básica (1 ó 2 años) Técnica Básica (1 ó 2 años) X Universitaria X Maestría Egresado NO APLICA Maestría Egresado NO APLICA Maestría Egresado NO APLICA AND APLICA Maestría Egresado NO APLICA AND APLICA AND APLICA AND APLICA AND APLICA AND APLICA Tecnica Superior (3 ó 4 a fos) X No Maestría Egresado NO APLICA AND APLICA	7 Coor	dinar las acciones ne	cesarias para l	a atencion de	paciente	es en condicion de vulneral	oilidad, buscando su ide	ntificación y gru	pos de apoyo f	amiliar y/o social.
ONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO O APLICA eriodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal Permanente O APLICA ECCIÓN: REQUISITOS DRMACIÓN ACADÉMICA Primaria Secundaria Técnica Básica (1 ó 2 a ños) Técnica Superior (3 ó 4 a ños) X Universitaria X Maestría Maestría Egresado NO APLICA Maestría Egresado Grado NO APLICA Maestría Egresado Grado NO APLICA Maestría Egresado Grado NO APLICA Fernica Maior Marcar La DESEMPEÑO DEL PUESTO Temporal Permanente Permanente Permanente Permanente C) ¿Colegiatura? D) ¿Habilitación profesional? Sí X No Maestría Egresado Grado NO APLICA	8 Gene	erar lazos interinstitu	cionales con e	ntidad pública	ıs y priva	das, para gestionar apoyar	acceso y apoyo oportu	no al servicio de	salud.	
O APLICA Permanente Completa Incompleta Completa Primaria Secundaria Técnica Básica (1 6 2 años) Técnica Superior (3 6 4 años) X Universitaria X Maestría Maestría Maestría Egresado NO APLICA Permanente D ¿Colegiatura? Si X No LICENCIADO(A) EN TRABAJO SOCIAL Maestría Egresado NO APLICA Maestría Egresado NO APLICA	9 Parti	cipar o integrar comi	tes técnicos y	otros equipos	de traba	jo interdisciplinario según	corresponda.			
O APLICA Permanente Completa Incompleta Completa Primaria Secundaria Técnica Básica (1 6 2 años) Técnica Superior (3 6 4 años) X Universitaria X Maestría Maestría Maestría Egresado NO APLICA Permanente D ¿Colegiatura? Si X No LICENCIADO(A) EN TRABAJO SOCIAL Maestría Egresado NO APLICA Maestría Egresado NO APLICA	10 Otras	s funciones asignadas	por la jefatur	a inmediata. r	elaciona	das a la misión del nuesto	/área			
O APLICA eriodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal Permanente Permanente Permanente O APLICA ECCIÓN: REQUISITOS DRMACIÓN ACADÉMICA Divel Educativo B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos C) ¿Colegiatura? Incompleta Completa Egresado(a) Bachiller X Título/ Licenciatura Sí X No Primaria Secundaria Técnica Básica (1.6 2 años) Técnica Superior (3 ó 4 años) X Universitaria X Maestría Egresado NO APLICA Maestría Egresado Grado NO APLICA	-			- i						
Permanente O APLICA CCCIÓN: REQUISITOS DRMACIÓN ACADÉMICA Incompleta Completa Incompleta Completa Dividi Educativo B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos C) ¿Colegiatura? Incompleta Completa Egresado(a) Bachiller X Titulo/ Licenciatura D) ¿Habilitación profesional? Técnica Básica (1 ó 2 años) Técnica Superior (3 ó 4 años) X Universitaria Maestría Egresado NO APLICA		IES ATÍPICAS PARA E	L DESEMPEÑO	DEL PUESTO						
O APLICA CCCIÓN: REQUISITOS DRMACIÓN ACADÉMICA 1) Nivel Educativo B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos C) ¿Colegiatura? Incompleta Completa Egresado(a) Bachiller X Título/ Licenciatura D) ¿Habilitación profesional? Técnica Básica (1 6 2 años) Técnica Superior (3 6 4 años) X Universitaria X Maestría Egresado Grado NO APLICA		d da la Anlinezión ten	1/	14.1						
Primaria Secundaria Técnica Básica (1 ó 2 años) X Universitaria X Universitaria SECCIÓN: REQUISITOS B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos C) ¿Colegiatura? C) ¿Coleg		de la Aplicación ten	nporal (<i>marcar</i>	con un X, lue	go explic	ar o sustentar) Te	mporal	P	ermanente	
DRMACIÓN ACADÉMICA Nivel Educativo B Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos C ¿Colegiatura?	NO APLICA					- Award - Awar				
DRMACIÓN ACADÉMICA Nivel Educativo B Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos C ¿Colegiatura?	FCCIÓN: RI	FOLUSITOS								
B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos C) ¿Colegiatura? C) ¿Colegiatura? C) ¿Colegiatura? C) ¿Colegiatura? C) ¿Colegiatura? Egresado(a) Egresado(a) Bachiller X Título/ Licenciatura Sí X No D) ¿Habilitación profesional? Sí X No LICENCIADO(A) EN TRABAJO SOCIAL Maestría Egresado Grado NO APLICA		Automorphism and a part								
Incompleta Completa Egresado(a) Bachiller X Título/ Licenciatura Sí X No Primaria Secundaria Técnica Básica (1 ó 2 años) Técnica Superior (3 ó 4 años) X Universitaria Maestría Egresado NO APLICA Fitulo/ Licenciatura Sí X No LICENCIADO(A) EN TRABAJO SOCIAL Maestría Figresado NO APLICA					Т					
Primaria Secundaria Técnica Básica (1 ó 2 años) Técnica Superior (3 ó 4 años) X Universitaria X Maestría Egresado NO APLICA ILICENCIADO(A) EN TRABAJO SOCIAL O J. Habilitación profesional? Sí X No No No APLICA	Niver Edu	icativo			B) Gr	ado(s)/situación académic	a y carrera/especialidad	l requeridos		C) ¿Colegiatura?
Secundaria Técnica Básica (1 ó 2 años) Técnica Superior (3 ó 4 años) X Universitaria X Maestría Egresado NO APLICA profesional? X No A A A B B B B B B B B B B			Incompleta	Completa		Egresado(a)	Bachiller	X Título/	Licenciatura	Sí X No
Secundaria Técnica Básica (1 ó 2 años) Técnica Superior (3 ó 4 años) X Universitaria X Maestría Egresado NO APLICA Grado		Primaria								
(1 6 2 años) Técnica Superior (3 6 4 años) X Universitaria X Maestría Egresado NO APLICA SÍ X No SI X No No APLICA		Secundaria								profesional?
Técnica Superior (3 ó 4 años) X Universitaria Maestría Egresado NO APLICA										
(3 ó 4 años) X Universitaria X Maestría Egresado Grado NO APLICA						LICEN	CIADO(A) EN TRABAJO :	SOCIAL		Sí X No
X Universitaria X Maestría Egresado Grado NO APLICA										
Maestría Egresado Grado NO APLICA	V									
NO APLICA		Johnversitatia		^						
						Maestría	Egresado		Grado	
Doctorado Egresado Grado							NO APLICA			
						Doctorado	Egresado		Grado	
NO APLICA							NO ABUCA	l -		

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Formación profesional en Trabajo Social y experiencia en Trabajo Social, según la Ley № 30112.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos, talleres, capacitaciones y/u otros relacionados a temas de salud, soporte social, violencia, poblaciones vulnerables y/o afines al puesto; como mínimo 60 horas acumuladas.

Programas de Especialización y/o Diplomados en: Trabajo social en Salud, Técnicas y herramientas de intervención en Trabajado Social y/o afines al puesto; como mínimo 200 horas acumuladas, contabilizados a partir de 90 horas.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OCINAÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS /	Nivel de dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		x			Inglés		х		
Hojas de cálculo		х			Quechua	х			
Programa de presentaciones		×			Otros (Especificar)	h 6			
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				-370 (10)
Otros (Especificar)					Tales of the Kinds				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Dos (02) años.

B. Indique el tiempo de experiencia requerida en el puesto o cargo (precisando este):

NO APLICA.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Comunicación asertiva y buenas relaciones interpersonales.

Capacidad de analisis e innovación.

Trabajo en equipo.

Comportamiento ético profesional.



REQUISITOS ADICIONALES

Acreditar resolución de termino de SERUMS



Formato de perfil de cargos estructurales y/o puestos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276



CODIGO DE PUESTO Nº02-2025

Órgano:						
o.Builo.		OGESS ESPECIALIZ	'ADA			
Unidad Orgánio	ca	HOSPITAL II-2 TAR	АРОТО		in Marie and Science	
Nombre del ca	irgo	ENFERMERA / O E	SPECIALISTA		A THE PARTY OF THE	Attached by Malada
Clasificación		SP-ES				
Nombre del pu	uesto	NO APLICA		- Andrew College		
Dependencia je	erárquica	JEFE DEL DEPARTA	AMENTO DE ENFERMERIA	ulopicatu poly		
SECCIÓN: FUN	CIONES					
MISIÓN DEL PL Brindar cuidado curso de vida g de los paciente	o integral de enfe énero e intercult	rmería a la persona, familia y uralidad; según las necesidad	r comunidad, de acuerdo al Modelo es de salud, cartera de servicios y no	Integral de Salud de los pao ormativa vigente, con la fin	cientes; con enfoque de alidad de contribuir al l	e derechos humanos, pienestar y recuepración
FUNCIONES DE	EL PUESTO					
		meria especializada eficiente	e, oportuna y de calidad a los pacient	es.		
			iente y la prevención de riesgos.		ment beautiful and a	
			no registros de cambios de turno o	elaboración de la escala dia	aria de trabajo del equi	200
			specializada en el cuidado del pacie			
			da del paciente en estado crítico, se	15, 55		
*						
			apéutico establecicdo por el médico riesgos y daños que afectan la salud			
7 actual.		prevencion para dismundir	riesgos y danos que arectan la salud	individual y la salud públic	a, cosiderando el escer	ario epidemiológico
8 Desarrol	lar acciones que	contribuyan a la implementad	ción de medidas de bioseguridad pa	a el personal de salud y el	usuario.	
9 Otras fur	nciones asignadas	por la jefatura inmediata, re	elacionadas a la misión del puesto/ á	rea.		
NO APLICA Periodicidad de		L DESEMPEÑO DEL PUESTO	o explicar o sustentar) Tempo	oral	Permanente	
NO APLICA						
SECCIÓN: REQU	CADÉMICA					
Mixal Fd	ivo		B) Grado(s)/situación académica	y carrera/especialidad req	ueridos	C) ¿Colegiatura?
A) Nivel Educati						
y Nivel Educati		Incompleta Completa	Egresado(a)	Bachiller x	Título/ Licenciatura	Sí X No
	Primaria	Incompleta Completa	Egresado(a)	Bachiller x	Título/ Licenciatura	Sí X No D) ¿Habilitación
P	Primaria Jecundaria	Incompleta Completa	Egresado(a)	Bachiller x	Título/ Licenciatura	Sí X No
P S T	ecundaria Écnica Básica	Incompleta Completa				Sí X No D) ¿Habilitación profesional?
P S T T (1)	ecundaria Écnica Básica 1 ó 2 años)	Incompleta Completa		Bachiller x		Sí X No D) ¿Habilitación
P S T (:	ecundaria Écnica Básica	Incompleta Completa				Sí X No D) ¿Habilitación profesional?
Р S Т (3	ecundaria Écnica Básica 1 ó 2 años) Écnica Superior	Incompleta Completa				Sí X No D) ¿Habilitación profesional?
P S T (3 T (4 1 1 1 1 1 1 1 1 1	ecundaria Écnica Básica 1 ó 2 años) Écnica Superior 3 ó 4 años)					Sí X No D) ¿Habilitación profesional?
P S T (3 T (4 1 1 1 1 1 1 1 1 1	ecundaria Écnica Básica 1 ó 2 años) Écnica Superior 3 ó 4 años)		ENFERMERA(O) ESPE	CIALISTA EN EMERGENCIA	Y DESASTRES	Sí X No D) ¿Habilitación profesional?
P S T (3 T (4 1 1 1 1 1 1 1 1 1	ecundaria Écnica Básica 1 ó 2 años) Écnica Superior 3 ó 4 años)		ENFERMERA(O) ESPE	CIALISTA EN EMERGENCIA Egresado	Y DESASTRES	Sí X No D) ¿Habilitación profesional?
P S T (3 T (4 1 1 1 1 1 1 1 1 1	ecundaria Écnica Básica 1 ó 2 años) Écnica Superior 3 ó 4 años)		ENFERMERA(O) ESPE	CIALISTA EN EMERGENCIA Egresado NO APLICA	Y DESASTRES Grado	Sí X No D) ¿Habilitación profesional?

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- (1) Reanimación cardiopulmonar básica y avanzada.
- (2) Medidas de Bioseguridad.
- (3) Manejo de pacientes en estado crítico.
- (4) Seguridad del Paciente.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos, talleres, capacitaciones y/u otros en: Reanimación Cardiopulmonar básico y avanzado, Manejo de paciente Crítico y/o afines al puesto; como mínimo 60 horas acumuladas.

Programa de Especialización y/o Diplomado en: Manejo de Ventilación Mecánica, Administración de los Servicios de Enfermería y/o afines al puesto; como mínimo 200 horas acumuladas contabilizadas a partir de 90 horas.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS /	Nivel de dominio			
OFIMATICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		Х			Inglés	110000	х		
Hojas de cálculo		Х			Quechua	х		Chief Chief	
Programa de presentaciones		Х			Otros (Especificar)			The sale	25 12 PH 1
Otros (Especificar)	The second second				Otros (Especificar)	ST NOTE		wayy sable	
Otros (Especificar)					Observaciones:	- Carlos			1, 11/11/11
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Cuatro (04) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Tres (03) años

B. Indique el tiempo de experiencia requerida en el puesto o cargo (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempode experiencia específica requerida en el sector público:

Dos (02) años

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo.

Comportamiento ético. Orientación de servicio al ciudadano.

Comunicación efectiva.

Firmado digitalmente por RAMIREZ GIRANCE WALTER SAMUEL FIR 2001/551 hand Motivos SOV EL AUTOR DEL DOCUMENTO Facha: 98/03/2025 12:30:144-6900 Cargo, FEE DEL CEPARTAMENTO DE ENFEMBRIA.

REQUISITOS ADICIONALES

Acreditar Resolución de SERUMS y RNE de la especialidad.



Formato de perfil de cargos estructurales y/o puestos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276



CODIGO DE PUESTO N°03-2025

SECCIO	ON: IDENTIFICACION							
Órgan	o:	OGESS ES	PECIALIZ	ADA				AND
Unidad	d Orgánica	HOSPITA	II-2 TAR	АРОТО				
Nomb	re del cargo	ENFERME	RA / O	14-11/11				
Clasific	cación	SP-ES						
Nomb	re del puesto	NO APLIC	A					
Depen	idencia jerárquica	JEFE DEL	DEPARTA	MENTO DI	EENFERMERIA			nd Seren Heathan
SECCIO	ÓN: FUNCIONES							
Brinda	a género e interculturali	fermería a la persona dad; según las necesio	familia y lades de s	/ comunida salud, cart	ed, de acuerdo al Mod era de servicios y norr	elo Integral de Salud de los nativa vigente, con la finali	pacientes; con enfoque de der dad de contribuir al bienestar y	echos humanos, curso recuperación de los
FUNCI	ONES DEL PUESTO							
1	Realizar la coordinación	de los procesos de tr	abajo cor	mo registro	os de cambios de turn	o o elaboración de la escala	a diaria de trabajo del equipo.	
2	Garantizar calidad en lo	s procesos, la segurid	ad del pa	ciente y la	prevención de riesgos		edia e acole ingière, chiadin	
3	Brindar atención eficien	te, oportuna y de cali	dad a los	pacientes.				- 191-00
4	Ejecutar actividades y p	rocediemitentos de e	nfermería	a en el cuic	lado del paciente segú	in protocolos y guias establ	ecidas.	
5	Elaborar el plan de cuid	ados de enfermería, s	egún la co	omplejidad	d del daño del pacient	e.	Company of the State	in - in Historia
6	Ejecutar los procedimei	tnos de enfermería, e	l plan tera	apéutico e	stablecicdo por el mé	dico aplicando guiás, proto	colos y procedimientos vigente	S.
7	Realizar intervenciones	de prevención para d	sminuir r	riesgos y da	años que afectan la sa	lud individual y la salud púb	olica, cosiderando el escenario e	epidemiológico actual.
8	Desarrollar acciones qui	e contribuyan a la imp	lementa	ción de me	edidas de bioseguridad	l para el personal de salud	/ el usuario.	
	Otras funciones asignad							7-14 January 180
,	Otras ranciones asignad	as por la jeratura illili	eulata, re	eracionada	s a la mision dei puest	o / area.		
COND	ICIONES ATÍPICAS PARA	EL DESEMPEÑO DEL	PUESTO					
NO AP	LICA							
Period	licidad de la Aplicación te	emporal (<i>marcar con l</i>	ın X. luea	no explicar	o sustentar)	Temporal	Permanente	7
NO AP			,	то сирпсия	- Justemur j	Temporar	remanente	
NO AI	LICA		-			-		
SECCIÓ	ÓN: REQUISITOS							
FORM.	ACIÓN ACADÉMICA							
A) Nive	el Educativo			B) Grad	lo(s)/situación acadén	nica y carrera/especialidad	requeridos	C) ¿Colegiatura?
		Incompleta Com	pleta		Egresado(a)	Bachiller	x Título/ Licenciatura	Sí X No
	Primaria				7			D) ¿Habilitación
	Secundaria							profesional?
- 1	Técnica Básica							
	(1 ó 2 años)					LIC. EN ENFERMERÍA		Sí X No
	Técnica Superior							
	(3 ó 4 años) x Universitaria		x				12.44	P. Carrie
			^	-	Maestría	Egresado	Grado	
						NO APLICA	Grado	
					Doctorede			
					Doctorado	Egresado	Grado	
						NO APLICA		i i i i i i i i i i i i i i i i i i i

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- (1) Reanimación cardiopulmonar básica y avanzada.
- (2) Medidas de Bioseguridad.
- (3) Manejo de pacientes en estado crítico.
- (4) Seguridad del Paciente.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos, talleres, capacitaciones y/u otros en: Reanimación Cardiopulmonar básico y avanzado, Manejo de paciente Crítico y/o afines al puesto; como mínimo 60 horas acumuladas.

Programa de Especialziación y/o Diplomado en: Manejo de Ventilación Mecánica, Administración de los Servicios de Enfermería y/o afines al puesto; como mínimo 200 horas acumuladas contabilizadas a partir de 90 horas.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA		Niv	el de dominio	IDIOMAS /	Nivel de dominio				
OFIMATICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		Х			Inglés		х		name I ve
Hojas de cálculo		Х			Quechua	х		14014	ile -wile
Programa de presentaciones		Х			Otros (Especificar)	National States			FINE LAN
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				Manual Andrew
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Dos (02) años.

B. Indique el tiempo de experiencia requerida en el puesto o cargo (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempode experiencia específica requerida en el sector público:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

NO APLICA

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo.

Comportamiento ético.

Orientación de servicio al ciudadano.

Comunicación efectiva.

REQUISITOS ADICIONALES

Acreditar Resolución de SERUMS





Formato de perfil de cargos estructurales y/o puestos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276



CODIGO DE PUESTO N°04-2025

SECCION: IDENTIFICACION			
Órgano:	OGESS ESPECIALIZAI	DA	
Unidad Orgánica	HOSPITAL II-2 TARAI	РОТО	
Nombre del cargo	BIOLOGO		
Clasificación	SP-ES		
Nombre del puesto	NO APLICA		
Dependencia jerárquica	JEFE DEL DEPARTAM	MENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	
SECCIÓN: FUNCIONES			
MISIÓN DEL PUESTO			
perfiles de susceptibilidad anti	microbiana; asimismo elaborar e	obiológico con alta precisión y oportunidad, garantizando la identificación de microorga el mapa mocrobiológico institucional y contribuir a la vigilancia epidemiológica de las inf rtuna atención a los pacientes de la región San Martín.	inismos patógenos y ecciones asociadas a la
FUNCIONES DEL PUESTO			
1 Realizar cultivos microb	iológicos de diferentes muestras	s biológicas según protocolos establecidos, asegurando la calidad en el procesamiento y	resultados.
2 Participar en estudios y	análisis epidemiológicos relacior	nados con la salud humana individual o colectiva, higiéne, calidad ambiental según norm	ativa vigente.
3 Elaborar y actualizar el	mapa mocrobilógico instituciona	ll de forma trimestral, identificando patrones de resistencia y sensibilidad antimicrobian:	a.
4 Elaborar informes de er	sayos de agentes biológicos de r	muestras biológicas de origen humano y derivados de muestras ambientales.	
5 Participar en actividade	s de promoción de salud que pro	omuevan cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno.	
		ndentificar patógenos mediante técnicas de cultivo y pruebas bioquímicas.	
7 Participar en intervencie	ones de prevención para disminu	ir reisgos y daños que afecten la salud individual y la salud pública.	
8 Implementar y supervis	ar procedimientos de control de	calidad en los procesos microbiológicos.	
8 Implementar y supervis	ar procedimientos de control de		
8 Implementar y supervis 9 Participar o integrar cor	ar procedimientos de control de nités técnicos y otros equipos de	calidad en los procesos microbiológicos.	
10 Otras funciones asignad CONDICIONES ATÍPICAS PARA NO APLICA Periodicidad de la Aplicación te	ar procedimientos de control de nités técnicos y otros equipos de as por la jefatura inmediata, rela	calidad en los procesos microbiológicos. e trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial. acionadas a la misión del puesto / área.	
10 Otras funciones asignad CONDICIONES ATÍPICAS PARA NO APLICA Periodicidad de la Aplicación te	ar procedimientos de control de mités técnicos y otros equipos de as por la jefatura inmediata, rela EL DESEMPEÑO DEL PUESTO	calidad en los procesos microbiológicos. e trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial. acionadas a la misión del puesto / área.	
8 Implementar y supervis 9 Participar o integrar con 10 Otras funciones asignad CONDICIONES ATÍPICAS PARA NO APLICA Periodicidad de la Aplicación te	ar procedimientos de control de mités técnicos y otros equipos de as por la jefatura inmediata, rela EL DESEMPEÑO DEL PUESTO	calidad en los procesos microbiológicos. e trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial. acionadas a la misión del puesto / área.	
8 Implementar y supervis 9 Participar o integrar cor 10 Otras funciones asignad CONDICIONES ATÍPICAS PARA NO APLICA Periodicidad de la Aplicación te NO APLICA ECCIÓN: REQUISITOS	ar procedimientos de control de mités técnicos y otros equipos de as por la jefatura inmediata, rela EL DESEMPEÑO DEL PUESTO	calidad en los procesos microbiológicos. e trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial. acionadas a la misión del puesto / área.	
8 Implementar y supervis 9 Participar o integrar con 10 Otras funciones asignad CONDICIONES ATÍPICAS PARA NO APLICA Periodicidad de la Aplicación te NO APLICA ECCIÓN: REQUISITOS CORMACIÓN ACADÉMICA	ar procedimientos de control de mités técnicos y otros equipos de as por la jefatura inmediata, rela EL DESEMPEÑO DEL PUESTO	calidad en los procesos microbiológicos. e trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial. acionadas a la misión del puesto / área.	C) ¿Colegiatura?
8 Implementar y supervis 9 Participar o integrar cor 10 Otras funciones asignad CONDICIONES ATÍPICAS PARA NO APLICA	ar procedimientos de control de mités técnicos y otros equipos de as por la jefatura inmediata, rela EL DESEMPEÑO DEL PUESTO	calidad en los procesos microbiológicos. e trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial. ecionadas a la misión del puesto / área. explicar o sustentar) Temporal Permanente	C) ¿Colegiatura?
8 Implementar y supervis 9 Participar o integrar cor 10 Otras funciones asignad CONDICIONES ATÍPICAS PARA RO APLICA Periodicidad de la Aplicación to ECCIÓN: REQUISITOS ORMACIÓN ACADÉMICA	ar procedimientos de control de nités técnicos y otros equipos de as por la jefatura inmediata, rela EL DESEMPEÑO DEL PUESTO emporal (marcar con un X, luego	calidad en los procesos microbiológicos. e trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial. ecionadas a la misión del puesto / área. explicar o sustentar) Temporal Permanente B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	
8 Implementar y supervis 9 Participar o integrar cor 10 Otras funciones asignad CONDICIONES ATÍPICAS PARA RO APLICA Periodicidad de la Aplicación te ECCIÓN: REQUISITOS ORMACIÓN ACADÉMICA D) Nivel Educativo	ar procedimientos de control de nités técnicos y otros equipos de as por la jefatura inmediata, rela EL DESEMPEÑO DEL PUESTO emporal (marcar con un X, luego	calidad en los procesos microbiológicos. e trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial. ecionadas a la misión del puesto / área. explicar o sustentar) Temporal Permanente B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	Sí X No
9 Participar o integrar cor 10 Otras funciones asignad ONDICIONES ATÍPICAS PARA IO APLICA eriodicidad de la Aplicación te IO APLICA ECCIÓN: REQUISITOS ORMACIÓN ACADÉMICA I) Nivel Educativo Primaria	ar procedimientos de control de nités técnicos y otros equipos de as por la jefatura inmediata, rela EL DESEMPEÑO DEL PUESTO emporal (marcar con un X, luego	calidad en los procesos microbiológicos. e trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial. ecionadas a la misión del puesto / área. explicar o sustentar) Temporal Permanente B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	Sí X No D) ¿Habilitación
9 Participar o integrar cor 10 Otras funciones asignad ONDICIONES ATÍPICAS PARA 10 APLICA eriodicidad de la Aplicación to 10 APLICA ECCIÓN: REQUISITOS ORMACIÓN ACADÉMICA 1) Nível Educativo Primaria Secundaria Técnica Básica (1 ó 2 años)	ar procedimientos de control de mités técnicos y otros equipos de as por la jefatura inmediata, rela EL DESEMPEÑO DEL PUESTO emporal (marcar con un X, luego Incompleta Completa	calidad en los procesos microbiológicos. e trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial. ecionadas a la misión del puesto / área. explicar o sustentar) Temporal Permanente B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	Sí X No D) ¿Habilitación
Implementar y supervis	ar procedimientos de control de mités técnicos y otros equipos de as por la jefatura inmediata, rela EL DESEMPEÑO DEL PUESTO emporal (marcar con un X, luego Incompleta Completa	calidad en los procesos microbiológicos. e trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial. ecionadas a la misión del puesto / área. explicar o sustentar) Temporal Permanente B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos Egresado(a) Bachiller x Título/ Licenciatura	Sí X No D) ¿Habilitación profesional?
8 Implementar y supervis 9 Participar o integrar cor 10 Otras funciones asignad CONDICIONES ATÍPICAS PARA NO APLICA Periodicidad de la Aplicación te NO APLICA SECCIÓN: REQUISITOS FORMACIÓN ACADÉMICA A) Nivel Educativo Primaria Secundaria Técnica Básica (1 ó 2 años) Técnica Superior	ar procedimientos de control de mités técnicos y otros equipos de as por la jefatura inmediata, rela EL DESEMPEÑO DEL PUESTO emporal (marcar con un X, luego Incompleta Completa	calidad en los procesos microbiológicos. e trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial. ecionadas a la misión del puesto / área. explicar o sustentar) Temporal Permanente B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos Egresado(a) Bachiller x Título/ Licenciatura	Sí X No D) ¿Habilitación profesional?
8 Implementar y supervis 9 Participar o integrar cor 10 Otras funciones asignad CONDICIONES ATÍPICAS PARA NO APLICA Periodicidad de la Aplicación to NO APLICA SECCIÓN: REQUISITOS FORMACIÓN ACADÉMICA A) Nivel Educativo Primaria Secundaria Técnica Básica (1 ó 2 años) Técnica Superior (3 ó 4 años)	ar procedimientos de control de mités técnicos y otros equipos de as por la jefatura inmediata, rela EL DESEMPEÑO DEL PUESTO emporal (marcar con un X, luego Incompleta Completa	calidad en los procesos microbiológicos. e trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial. ecionadas a la misión del puesto / área. explicar o sustentar) Temporal Permanente B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos Egresado(a) Bachiller x Título/ Licenciatura BIOLOGO (A)	Sí X No D) ¿Habilitación profesional?
8 Implementar y supervis 9 Participar o integrar cor 10 Otras funciones asignad CONDICIONES ATÍPICAS PARA NO APLICA Periodicidad de la Aplicación to NO APLICA SECCIÓN: REQUISITOS FORMACIÓN ACADÉMICA A) Nivel Educativo Primaria Secundaria Técnica Básica (1 ó 2 años) Técnica Superior (3 ó 4 años)	ar procedimientos de control de mités técnicos y otros equipos de as por la jefatura inmediata, rela EL DESEMPEÑO DEL PUESTO emporal (marcar con un X, luego Incompleta Completa	calidad en los procesos microbiológicos. e trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial. ecionadas a la misión del puesto / área. explicar o sustentar) Temporal Permanente B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos Egresado(a) Bachiller x Título/ Licenciatura	Sí X No D) ¿Habilitación profesional?
8 Implementar y supervis 9 Participar o integrar cor 10 Otras funciones asignad CONDICIONES ATÍPICAS PARA NO APLICA Periodicidad de la Aplicación te NO APLICA SECCIÓN: REQUISITOS FORMACIÓN ACADÉMICA A) Nivel Educativo Primaria Secundaria Técnica Básica (1 ó 2 años) Técnica Superior (3 ó 4 años)	ar procedimientos de control de mités técnicos y otros equipos de as por la jefatura inmediata, rela EL DESEMPEÑO DEL PUESTO emporal (marcar con un X, luego Incompleta Completa	calidad en los procesos microbiológicos. e trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial. ecionadas a la misión del puesto / área. explicar o sustentar) Temporal Permanente B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos Egresado(a) Bachiller x Título/ Licenciatura BIOLOGO (A)	Sí X No D) ¿Habilitación profesional?
8 Implementar y supervis 9 Participar o integrar cor 10 Otras funciones asignad CONDICIONES ATÍPICAS PARA NO APLICA Periodicidad de la Aplicación te NO APLICA SECCIÓN: REQUISITOS FORMACIÓN ACADÉMICA A) Nivel Educativo Primaria Secundaria Técnica Básica (1 ó 2 años) Técnica Superior (3 ó 4 años)	ar procedimientos de control de mités técnicos y otros equipos de as por la jefatura inmediata, rela EL DESEMPEÑO DEL PUESTO emporal (marcar con un X, luego Incompleta Completa	calidad en los procesos microbiológicos. e trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial. ecionadas a la misión del puesto / área. explicar o sustentar) Temporal Permanente B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos Egresado(a) Bachiller X Título/ Licenciatura BIOLOGO (A) Maestría Egresado NO APLICA	Sí X No D) ¿Habilitación profesional?
8 Implementar y supervis 9 Participar o integrar cor 10 Otras funciones asignad CONDICIONES ATÍPICAS PARA NO APLICA Periodicidad de la Aplicación te NO APLICA SECCIÓN: REQUISITOS FORMACIÓN ACADÉMICA A) Nivel Educativo Primaria Secundaria Técnica Básica (1 ó 2 años) Técnica Superior (3 ó 4 años)	ar procedimientos de control de mités técnicos y otros equipos de as por la jefatura inmediata, rela EL DESEMPEÑO DEL PUESTO emporal (marcar con un X, luego Incompleta Completa	calidad en los procesos microbiológicos. e trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial. ecionadas a la misión del puesto / área. explicar o sustentar) Temporal Permanente B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos Egresado(a) Bachiller X Título/ Licenciatura BIOLOGO (A) Maestría Egresado Grado	Sí X No D) ¿Habilitación profesional?

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- (1) Modelo de cuidado integral de salud.
- (2) Microbiología y parasitología.
- (3) Dominio de técnicas de aislamiento e identificación de microorganismos patógenos a partir de muestras clínica.
- (4) Experiencia en pruebas de susceptibilidad antimicrobiana.
- (5) Conocimiento en epidemiología hospitalariay analisis estadístico para elaboración de mapas microbiológicosy vigilancia de resistencia antimicrobiana.
- (6) Competencia en interpretación y validación de resultados microbiológicos con relevancia clínica y elaboración de informes técnicos.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos, talleres, capacitaciones y/u otros en: Resistencia antimicrobiana y sistema Whonet (INS), Elaboración y análisis de mapas microbiológicos hospitalarios (INS-Perú), Actualización en microbiología clínica hospitalaria y diagnóstico de laboratorio y/o afines al puesto; como mínimo 60 horas acumuladas.

Programa de Especialización y/o Diplomado en: Control de calidad ISO 15189 para laboratorios clínicos y/o control de calidad en microbiología clínica, Microbiología clínica y diagnóstico molecular y/o afines al puesto; como mínimo 200 horas acumuladas contabilizadas a partir de 90 horas.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			IDIOMAS /	Nivel de dominio				
OFIMATICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		Х			Inglés		x		
Hojas de cálculo		Х			Quechua	х			
Programa de presentaciones		Х			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				***************************************
Otros (Especificar)	1			****					

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Dos (02) años.

B. Indique el tiempo de experiencia requerida en el puesto o cargo (precisando este):

No Aplica

C. Indique el tiempode experiencia específica requerida en el sector público:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

NO APLICA

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Facilidad de palabras y desenvolvimiento en público.

Manejo adecuado de las relaciones interpersonales.

Proactivo.

Trabajo en equipo.

Atentamente,

Firmado digitalmente por FLORES LAZARD GRECIA MILAGROS FIR 753-7980 Faira Medico: 50º EL AUTOR DEL DOCUMENTO Fecha: 24/02/2825 11:42/36-0360 Cargo: JEFE DEL DEP. PATOLOGIA

REQUISITOS ADICIONALES

Acreditar Resolución de SERUMS